



# ESTADO DE SITUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD AL 2020

## AVANCES, OPORTUNIDADES Y PERSPECTIVAS

---

**BIOFIN – ECUADOR  
FASE II**

**2020**

Este documento fue preparado por Jorge Vargas<sup>1</sup>, con el apoyo de Patricia Govea,<sup>2</sup> bajo la coordinación de Arturo Mora<sup>3</sup>, como parte del proceso de asistencia técnica de la Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad - BIOFIN al Ministerio del Ambiente de Ecuador, en mayo de 2020.

---

<sup>1</sup> Consultor

<sup>2</sup> Asistente técnico de consultoría

<sup>3</sup> Coordinador de BIOFIN Ecuador

# Contenido

|   |    |
|---|----|
| <b>I ANTECEDENTE</b> .....  | 1  |
| <b>II ALCANCE, OBJETIVOS Y LIMITACIONES</b> .....   | 2  |
| <b>III INTRODUCCIÓN</b> .....   | 4  |
| Avances de las Metas Nacionales de Biodiversidad priorizadas en le EFENBPA ....   | 20 |
| Medidas y Acciones 2014-2018 priorizadas en función de la EFENBPA .....   | 30 |
| <b>IV ESTADO DE SITUACIÓN DE LA ESTRATEGIA FINANCIERA PARA LA<br/>ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD EN SU PLAN DE ACCIÓN</b> ..... | 34 |
| <b>V CONCLUSIONES</b> .....   | 47 |
| <b>VI RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES</b> .....   | 56 |
| Oportunidades enmarcadas en lo Público.....   | 57 |
| El Sector Privado, Apoyo a la Gestión de la Biodiversidad .....   | 59 |
| Objetivos Estratégicos y Metas Nacionales .....   | 66 |
| Medidas y Acciones Nacionales .....   | 78 |
| <b>VII LISTA DE REFERENCIAS</b> .....   | 85 |

## Índice de tablas

|   | Pág. |
|---|------|
| <b>Tabla 1:</b> Composición del financiamiento por ente canalizador 2016-2021                   | 7    |
| <b>Tabla 2:</b> Necesidades financieras por resultados priorizados 2016-2020                    | 7    |
| <b>Tabla 3:</b> Brecha de financiamiento por resultados priorizados en la ENBPA                 | 10   |
| <b>Tabla 4:</b> Metas financieras para la Gestión de la Biodiversidad                           | 12   |
| <b>Tabla 5:</b> Soluciones financieras identificadas (Ejes BIOFIN)                              | 15   |
| <b>Tabla 6.</b> Plan de Ejecución de la EFENBPA por fuente de financiamiento                    | 18   |
| <b>Tabla 7.</b> Metas priorizadas de la EFENBPA y su progreso según VI Informe de Biodiversidad | 29   |
| <b>Tabla 8.</b> Resumen de Medidas y Acciones priorizadas según vinculación con EFENBPA         | 33   |

## **I ANTECEDENTE**

El Estado ecuatoriano, motivado por la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción, buscando alcanzar los compromisos globales y en su ánimo por lograr los objetivos nacionales respecto a la gestión de la biodiversidad, diseñó un plan estratégico que articulaba: la reorientación del gasto público y mejoramiento en calidad de la inversión en materia de diversidad biológica; incrementar inversiones a través de la movilización de recursos financieros desde el sector público y privado, así como aquellos flujos de financiamiento que provienen de la cooperación internacional.

Con estos elementos, en un esfuerzo por consolidar una Estrategia de Financiamiento para la implementación de la ENBPA, el Estado conformó un equipo multidisciplinario con instituciones del sector público y asesoría del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, a través de la Iniciativa Global Finanzas para la Biodiversidad-BIOFIN. Dicha estrategia financiera se consolidó como un instrumento que define un portafolio de soluciones financieras factibles de ser aplicadas y/o implementadas por actores clave (públicos y privados), al corto y mediano plazo.

Es importante recalcar que, la EFENBPA propone un portafolio de soluciones y mecanismos financieros de distintas fuentes, en congruencia con lo estipulado en la Meta 20 de Aichi, que determina “(p)ara 2020, a más tardar, debería aumentar de manera sustancial, en relación con los niveles actuales, la movilización de recursos financieros para aplicar de manera efectiva el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica [...] provenientes de todas las fuentes”, aportarían al cumplimiento de los objetivos nacionales propuestos para la biodiversidad.

En cuanto a visión, la Estrategia Financiera espera reducir la dependencia de los recursos fiscales (a mediano y largo plazo) a partir de las soluciones financieras propuestas, a través de la optimización del recurso financiero existente, diversificación de fuentes de financiamiento, descentralización de la gestión financiera de biodiversidad, mejorar la coordinación intra-institucional instaurando indicadores y lograr la implementación transversal del Clasificador Ordenador del Gasto en Política Ambiental-COGPA (EFENBPA, 2017).

La EFENPA sintetiza una serie de mecanismos financieros que requieren, para su aplicación, de un grupo de actores de los sectores público y privado que fueron

mapeados en la primera parte del presente estudio; estos actores debieron, deben o deberán trabajar, de manera independiente o conjunta, para alcanzar los resultados establecidos en la ENBPA.

La información hasta aquí expuesta, y la desarrollada en este segundo punto, permiten comprender los elementos críticos alrededor de la Estrategia Financiera y su nivel de aplicación para apoyar los esfuerzos de implementación de la ENBPA.

Partiendo de este marco introductorio y contando con un Mapeo de Actores, como ya se mencionó, el propósito del presente estudio es estructurar un Estado de Situación de la Estrategia de Financiamiento para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción-EFENBPA.

## **II ALCANCE, OBJETIVOS Y LIMITACIONES**

El alcance del presente análisis se deriva del interés que la Iniciativa Global Finanzas para la Biodiversidad-BIOFIN tiene por comprender las dinámicas alrededor de la gestión de la diversidad biológica en el país y, tomando esta base, fortalecer y acompañar los esfuerzos que el Estado y otros actores realizan en favor de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible en el Ecuador.

Los objetivos planteados son los siguientes:

- Proyectar un estado de situación de la Estrategia Financiera estructurada, con el fin de apoyar los esfuerzos nacionales para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción, con un corte al 2020.
- Generar recomendaciones finales, partiendo del análisis de la información recolectada y/o levantada.

Dentro de las consideraciones relativas a la EFENBPA, las limitaciones que circunscriben el objetivo y, por tanto, los resultados, pueden ser de orden normativo, institucional y/o político, pudiendo incluir, pero no limitarse a:

- Alta rotación de servidores públicos, incluyendo altas autoridades ministeriales.
- Priorización de otros ámbitos que pueden ser considerados de igual o mayor interés al tema en estudio, por autoridades de turno.

- Cambios de agenda a nivel político o planificación desde el ejecutivo.
- Reorganización de la estructura del Estado (i.e. desaparición, fusión, etc., de instituciones públicas).
- Contrapartes del sector privado, agencias de cooperación, organizaciones no gubernamentales con limitaciones al ámbito de sus competencias, ausentes en el país o cierre de operaciones.
- Emergencias de índole económica vinculadas a crisis nacionales y/o globales.

En esta segunda parte, el abordaje metodológico se organiza en base a un análisis cualitativo para alcanzar el objetivo planteado que incluye (más allá de una simple revisión bibliográfica), la generación de una serie de preguntas que permitan obtener información de actores relevantes, particularmente aquellos prioritarios que formaron parte en la estructuración de la Estrategia Financiera o que tienen un rol en la implementación de la misma.

En vista de lo descrito, se opta por el método analítico – sintético de información colectada y depurada, principalmente desde los contenidos elaborados y/o compartidos por BIOFIN y aquellos publicados en los dominios web de las instituciones vinculadas con la EFENBPA; por ello, los resultados se remiten a la información disponible en los documentos analizados y/o en línea.

El uso de las siguientes herramientas metodológicas, se consideran elementales en la proyección del Estado de Situación de la EFENBPA:

- Investigación documental y análisis de contenido para delimitar el marco de acción en la primera parte del presente estudio. Por otra parte, la información secundaria permite ubicar a un grupo de actores y las actividades que deben (o se sugiere) ser implementadas en el marco de la Estrategia Financiera.
- Entrevistas/cuestionarios: permiten discernir entre los actores del sector público y privado (de manera genérica) su nivel de conocimiento, comprensión y/o entendimiento sobre el caso de estudio (Estrategia Financiera), el conocimiento de actividades desarrolladas (nivel de avance de las mismas), y si se han tomado medidas sustitutivas y/o recomendaciones.

### III INTRODUCCIÓN

A lo largo del Mapeo de Actores revisado anteriormente, ha sido factible encapsular el objetivo de la EFENBPA que, en resumen, busca reducir las brechas financieras vinculadas a 9 resultados priorizados en la ENBPA, impulsando el uso de una estructura lógica que (considerando los contextos político, económico, institucional y legal), en corto y mediano plazo, facilite la implementación por parte de instituciones públicas y privadas de las soluciones financieras planteadas, integrando insumos relacionados a Biodiversidad, Cambio Climático y uso del suelo.

- **Resultado 2:** Ecuador ha integrado la biodiversidad en la contabilidad nacional y en los planes nacionales y territoriales de desarrollo, de erradicación de la pobreza y de cambio de la matriz productiva.
- **Resultado 3:** Ecuador ha consolidado un portafolio de incentivos para la protección, uso sostenible y restauración de la biodiversidad; y se han puesto en marcha políticas para la eliminación de los incentivos perversos que limitan su conservación.
- **Resultado 5:** Ecuador ha fortalecido los mecanismos de coordinación intersectorial para la implementación de la ENB-PA.
- **Resultado 6:** Ecuador ha asegurado mecanismos de sostenibilidad financiera para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales respecto a la conservación de su biodiversidad."
- **Resultado 9:** Ecuador asegura el manejo sostenible de los sistemas de producción agropecuario, agroforestal y silvícola a través del uso de tecnologías y energías limpias, garantizando la conservación de la biodiversidad.
- **Resultado 13:** Ecuador conserva su patrimonio natural a través de la gestión integral y participativa del SNAP y de otros mecanismos y herramientas de conservación de paisajes terrestres, acuáticos y marinos.
- **Resultado 15:** Ecuador aprovecha sustentablemente sus recursos genéticos, vinculados al cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.

- **Resultado 14:** Ecuador implementa medidas integrales para evitar la extinción de la vida silvestre y especies cultivadas consideradas prioritarias.
- **Resultado 19:** El Ecuador, bajo la coordinación del Instituto de Investigaciones de la Biodiversidad, impulsa la investigación científica aplicada y la gestión del conocimiento sobre el patrimonio natural y desarrolla procesos tecnológicos innovadores que sustentan el cambio de la matriz productiva. (EFENBPA, 2017).

Viéndolo de este modo, la EFENBPA se constituye como una herramienta que busca dar solución a 5 retos vinculados al desarrollo:

- Crecimiento en la cobertura de políticas implementadas, así como los marcos habilitantes para implementar nuevas políticas para mejoramiento en la gestión ambiental.
- Mejoramiento en costo-efectividad y eficiencia del gasto público para el sector ambiental, incremento del gasto de otros sectores y gobiernos autónomos a nivel descentralizado que vaya en favor de la biodiversidad e incluir reducción de incentivos contraproducentes para la biodiversidad.
- Equidad y reducción de la pobreza, buscando incidir en la forma en que los beneficiarios de incentivos hacen uso de los recursos para mejorar su calidad de vida, erradicar la pobreza y la sostenibilidad financiera de la conservación
- Garantizar la participación ciudadana y su acceso a información vinculada a asuntos públicos para ejercer un control efectivo y demandar, de parte de las instituciones públicas (y todas aquellas que reciben fondos públicos), una rendición de cuentas en un marco global de transparencia y responsabilidad.
- Seguimiento y evaluación, fomentando el control del gasto, el uso de presupuestos, e indicadores basados en resultados.

En este contexto, teniendo siempre como elemento central alcanzar las metas financieras propuestas, para cada fuente de financiamiento establecido en la EFENBPA, es importante mencionar que estas se encuentran ancladas a una metodología planteada por BIOFIN, la cual se basa en soluciones probadas que proporcionan un enfoque innovador, gradual y adaptable que permite a los países:

- Evaluar el contexto institucional, económico y de políticas para la financiación de la biodiversidad.

- Medir y analizar los gastos actuales, en biodiversidad, por parte de los sectores público y privado, los donantes y las ONG.
- Efectuar una estimación fiable de los recursos necesarios para lograr los objetivos de biodiversidad de cada país y comparar dicho cálculo con los gastos actuales y otros recursos disponibles.
- Elaborar un Plan de financiación para la biodiversidad que identifique y movilice los recursos y las políticas necesarios para poner en práctica las soluciones de financiación más apropiadas. (BIOFIN, 2016:11).

BIOFIN apoyó al Estado ecuatoriano (aplicando su metodología a través de una batería de herramientas), en la revisión normativa e institucional de la financiación de la biodiversidad-PIR y un examen de los gastos de la biodiversidad-BER desde el sector público, determinando así las necesidades de financiamiento y las brechas en el sector de la diversidad biológica, considerado un sector estratégico en el país.

Al estructurar una estimación a partir de la línea base de financiamiento para cada uno de los 9 resultados, en una relación de la inversión pública y privada (inversiones directas e indirectas) para la gestión de la biodiversidad, se pudo determinar que para el periodo 2016-2021, el 68.16% del financiamiento es canalizado por el sector público (MAE, MAGAP, INABIO) y desde el sector privado (sector agropecuario y gestión de vida silvestre por instituciones privadas) alcanza el 31,84% (EFENBPA, 2017).

**Tabla 1:** Composición del financiamiento por ente canalizador 2016-2021

| Ente         | Directo       | Indirecto     | Total          |
|--------------|---------------|---------------|----------------|
| Público      | 39.91%        | 28.25%        | 68.16%         |
| Privado      | 0.66%         | 31.18%        | 31.84%         |
| <b>Total</b> | <b>40.57%</b> | <b>59.43%</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Estrategia Financiera para la Estrategia Nacional de Biodiversidad (2017).

Como se mencionó, el MAE es quizás el actor de mayor importancia en la Gestión de la Biodiversidad en el Ecuador, pero analizando lo expuesto en la Tabla 1, no es el único en cuanto a la implementación de la ENBPA y su necesidades financieras, ya que el sector agropecuario juega un rol muy importante, particularmente en la inversión indirecta canalizada a través del MAG y el sector privado (59.43%), “En este sentido, la Gestión de la Biodiversidad se enfrenta a la paradoja [,] (...) la biodiversidad depende más del financiamiento de otros sectores que del disponible de manera directa” (EFENBPA 2017:21).

En cuanto al aspecto numérico, respecto a las ‘necesidades y brechas financieras’ para las nueve metas en referencia, se pueden observar las Tablas 2 y 3, respectivamente; se tiene, por ejemplo, que las necesidades financieras al 2016 alcanzaban USD 364 millones (0,356% del PIB) y la brecha de financiamiento estaba en el orden de USD 230 millones (0,226% del PIB); al 2020 las necesidades proyectadas se encuentran por el orden de USD 413 millones (0,318% del PIB) y la brecha USD 207 millones (0.203% del PIB); la proyección en cuanto a necesidades al 2021 es de USD 427 millones (0,312% del PIB) y la brecha vinculada sería de USD 204 millones (0,199% del PIB).

**Tabla 2:** Necesidades financieras por resultados priorizados 2016-2020

| Necesidades de Financiamiento por Resultado  | 2016 USD   | 2017 USD   | 2018 USD   | 2019 USD   | 2020 USD   | 2021 USD   |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| R2: Ecuador ha integrado la biodiversidad en la contabilidad nacional y en los planes nacionales y territoriales de desarrollo, de erradicación de la pobreza y de cambio de la matriz productiva. | \$ 964.971 | \$ 247.023 | \$ 259.284 | \$ 261.762 | \$ 274.465 | \$ 281.835 |

| Necesidades de<br>Financiamiento por<br>Resultado   | 2016<br>USD   | 2017<br>USD   | 2018<br>USD   | 2019<br>USD   | 2020<br>USD   | 2021<br>USD   |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>R3 Ecuador ha consolidado un portafolio de incentivos para la protección, uso sostenible y restauración de la biodiversidad; y se han puesto en marcha políticas para la eliminación de los incentivos perversos que limitan su conservación.</li> </ul>         | \$66.833.333  | \$68.838.333  | \$70.903.483  | \$73.030.588  | \$75.221.505  | \$77.317.633  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>R5: Ecuador ha fortalecido los mecanismos de coordinación intersectorial para la implementación de la ENB-PA.</li> </ul>   | \$1.443.831   | \$286.944     | \$297.674     | \$304.418     | \$315.802     | \$324.539     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>R6: Ecuador ha asegurado mecanismos de sostenibilidad financiera para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales respecto a la conservación de su biodiversidad."</li> </ul> | \$1.387.270   | \$865.685     | \$897.827     | \$920.339     | \$954.825     | \$982.152     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>R9: Ecuador asegura el manejo sostenible de los sistemas de producción agropecuario, agroforestal y silvícola a través del uso de tecnologías y energías limpias, garantizando la conservación de la biodiversidad.</li> </ul>                                   | \$164.732.508 | \$180.166.194 | \$197.683.953 | \$204.223.852 | \$212.338.024 | \$224.366.853 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>R13: Ecuador conserva su patrimonio natural a través de la gestión integral y participativa del SNAP y</li> </ul>  | \$66.838.699  | \$68.843.860  | \$70.909.176  | \$73.036.451  | \$75.227.545  | \$77.323.840  |

| Necesidades de<br>Financiamiento por<br>Resultado   | 2016<br>USD             | 2017<br>USD  | 2018<br>USD  | 2019<br>USD  | 2020<br>USD  | 2021<br>USD  |
|---|-------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| de otros mecanismos y herramientas de conservación de paisajes terrestres, acuáticos y marinos.   |                         |              |              |              |              |              |
| • R14: Ecuador implementa medidas integrales para evitar la extinción de la vida silvestre y especies cultivadas consideradas prioritarias.   | \$6.590.559             | \$7.004.613  | \$6.754.660  | \$7.292.099  | \$7.929.949  | \$8.073.692  |
| • R15: Ecuador aprovecha sustentablemente sus recursos genéticos, vinculados al cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.  | \$50.518.133            | \$39.226.436 | \$32.434.509 | \$33.395.574 | \$34.385.472 | \$41.470.041 |
| • R19: Bajo coordinación del INABIO se impulsa la investigación científica aplicada y la gestión del conocimiento sobre el patrimonio natural y desarrolla procesos tecnológicos innovadores que sustentan el cambio de la matriz productiva. | \$5.279.149             | \$6.387.524  | \$6.984.243  | \$7.049.269  | \$7.136.893  | \$7.467.766  |
| Necesidades de Financiamiento en valor corriente  | \$364.588.45            | \$371.866.61 | \$387.124.80 | \$399.514.35 | \$413.784.48 | \$437.608.35 |
| <b>Total Necesidades periodo 2016-2021</b>  | <b>\$ 2.374.487.057</b> |              |              |              |              |              |

Fuente: Estrategia Financiera para la Estrategia Nacional de Biodiversidad (2017).

La brecha total para 2016-2021 alcanzaría los USD 1.301.884.151, siendo la mayor brecha<sup>4</sup> de financiamiento la correspondiente a la transformación productiva agropecuaria (Resultado 9 de la ENBPA); según la EFENBPA, las necesidades de

<sup>4</sup> La brecha de financiamiento por resultado priorizado, surge de restar el valor estimado de financiamiento disponible (i.e. línea base) a las necesidades estimadas en la tabla 2, para el periodo 2016-2021. La brecha de financiamiento se presenta en las Tablas 3 en valores corrientes para el mismo periodo.

financiamiento para la producción sostenible (agropecuaria, agroforestal y silvícola) superan en promedio USD 137 millones anuales el financiamiento disponible (Tabla 3).

La segunda mayor brecha corresponde a la gestión de incentivos que promuevan la conservación y eliminación de incentivos perversos<sup>5</sup> (Resultado 3); la tercera brecha (Resultado 15) se vincula al aprovechamiento sostenible de recursos genéticos<sup>6</sup> en los marcos de la investigación aplicada y la industrialización con fuentes vinculadas a incentivos, préstamos y/o participaciones de capital fiscales; la cuarta posición (Resultado 9) se enmarca en la investigación de la biodiversidad y gestión de conocimiento (históricamente financiado con recursos del Estado y donaciones).

---

<sup>5</sup> Se consideran necesarias: “acciones relacionadas con optimización del gasto, reorganización del programa de incentivos (PSB), reasignación de presupuestos y consideraciones sobre préstamos, modalidades específicas de donaciones (i.e. Fondos especiales y acuerdos de conservación) y emisión de Títulos valores como una variante a pagos basados en resultados” (EFENBPA, 2017:23).

<sup>6</sup> Los restos se vinculan hacia el avance en la investigación aplicada (fondos fiscales y de la cooperación) y su aplicación en proyectos productivos (industrialización de la biodiversidad) que podrían financiarse de incentivos fiscales, participaciones de capital y préstamos (EFENBPA, 2017).

**Tabla 3:** Brecha de financiamiento por resultados priorizados en la ENBPA

| Necesidades de Financiamiento por Resultado        | 2016<br>USD             | 2017<br>USD          | 2018<br>USD          | 2019<br>USD          | 2020<br>USD          | 2021<br>USD          |
|--|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Resultado 2  | \$1.949.86              | \$3.004.75           | \$3.368.37           | \$3.785.23           | \$4.240.34           | \$4.630.59           |
| Resultado 3  | \$-53.290.02            | \$-53.729.48         | \$-54.048.13         | \$-54.226.84         | \$-54.244.15         | \$-54.492.83         |
| Resultado 5  | \$-1.273.51             | \$-96.940            | \$-85.706            | \$-67.949            | \$-51.998            | \$-37.502            |
| Resultado 6  | \$-210.38               | \$447.243            | \$566.868            | \$713.668            | \$868.064            | \$1.001.277          |
| Resultado 9  | \$-116.896.69           | \$-126.800.81        | \$-138.149.81        | \$-137.807.88        | \$-138.244.71        | \$-143.748.25        |
| Resultado 13                                       | \$-6.174.65             | \$-1.167.37          | \$4.590.35           | \$11.190.43          | \$18.735.52          | \$24.914.42          |
| Resultado 14                                       | \$-570.90               | \$-338.206           | \$412.11             | \$212.752            | \$384.233            | \$308.484            |
| Resultado 15                                       | \$-49.852.12            | \$-38.483.43         | \$-31.605.62         | \$-32.470.87         | \$-33.353.88         | \$-30.347.60         |
| Resultado 19                                       | \$-4.657.25             | \$-5.693.74          | \$-6.210.26          | \$-6.185.82          | \$-6.173.64          | \$-6.419.683         |
| <b>Necesidad de Financiamiento valor corriente</b> | <b>\$-230.975.69</b>    | <b>\$-222.858.01</b> | <b>\$-221.161.83</b> | <b>\$-214.857.29</b> | <b>\$-207.840.22</b> | <b>\$-204.128.09</b> |
| <b>Total Necesidades periodo 2016-2021</b>         | <b>\$-1.301.884.151</b> |                      |                      |                      |                      |                      |

Fuente: Estrategia Financiera para la Estrategia Nacional de Biodiversidad (2017).

En cuanto a los resultados 6, 13 y 14, se presentan brechas de financiamiento entre el primero y segundo año de aplicación, los excedentes de financiamiento después de ese periodo se explican a partir de la línea base, ya que las fuentes disponibles exceden a las necesidades de los resultados generando un superávit (la inversión inicial se refleja como retornos futuros)<sup>7</sup>. “El Resultado 2, presenta en todo el periodo (2016-2021) excedente de financiamiento, esto significa que las actividades para la Integración de la biodiversidad en la contabilidad nacional, estrategias y planes nacionales y locales de desarrollo, disponen de mayor presupuesto que el que requieren según las estimaciones de las fuentes citadas” (EFENBPA, 2017:22).

<sup>7</sup> “Estos recursos son sujetos de reasignaciones a otros segmentos de la política pública como lo es el Resultado 3” (EFENBPA, 2017).

En los datos que se exponen en la EFENBPA (2017), los recursos de fuente fiscal para gestión de la Biodiversidad en Ecuador representaban el 68% al 2016 (USD 247 millones); 12% (USD. 47 millones) provenían de la Cooperación Internacional/donaciones y el 20% restante (73 millones) de préstamos. La Estrategia Financiera busca establecer, a través de la **diversificación de las fuentes de financiamiento**, soluciones que permitan generar nuevos recursos que aporten a la gestión de la Biodiversidad.

Esta diversificación “Implicaría incorporar instrumentos para el financiamiento de las fuentes” “Participaciones de capital” y “Títulos valores”, así como la descentralización de la Gestión Ambiental hacia los GAD con la incorporación de las posibilidades de financiamiento de los tres niveles (...) GADs provincial, cantonal y parroquial” (EFENBPA, 2017:9). Un resumen de las metas financieras y de las diversas fuentes que se recomiendan en la Estrategia Financiera se puede visualizar a continuación:

**Tabla 4:** Metas financieras para la Gestión de la Biodiversidad

| Fuente de financiamiento   | Situación actual | Valores corrientes Necesidades año 2016 USD | Visión         | Valores corrientes Necesidades año 2021 USD |
|----------------------------|------------------|---|----------------|---|
| Fiscal                     | 68%              | \$ 247.100.550                              | 55,55%         | \$ 237.534.291                              |
| Donaciones                 | 12%              | \$ 43.719.032                               | 6,56%          | \$ 28.037.901                               |
| Préstamos*                 | 20%              | \$ 73.768.871                               | 16,58%         | \$ 70.912.980                               |
| Participaciones de capital | 0                | -   | 16,39%         | \$ 70.094.753                               |
| Títulos valores            | 0                | -   | 4,92%          | \$ 21.028.426                               |
| <b>Total</b>               | <b>100%</b>      | <b>\$ 364.588.453</b>                       | <b>100,00%</b> | <b>\$ 427.608.351</b>                       |

\* El año 2016 se supone que la transformación productiva privada (Resultado 9) es implementada en su totalidad con préstamos  
Fuente: Estrategia Financiera para la Estrategia Nacional de Biodiversidad (2017).

Un total de 5 soluciones financieras se identifican en la EFENBPA<sup>8</sup>, con el fin de apoyar la implementación de la ENBPA, con una visión de mediano y largo plazo, esperando

<sup>8</sup> **Recursos fiscales** que provienen de los recursos propios de los Gobiernos producto de la venta de recursos no renovables y sus derivados (petróleo, minerales, etc.), de la recaudación de impuestos, contribuciones sociales y otros. Los gobiernos con sus recursos fiscales pueden financiar subsidios, programas, u otorgar incentivos en pro del cambio climático.

**Préstamos** son instrumentos financieros que se crean cuando un acreedor otorga fondos en préstamos directamente a un deudor y recibe un instrumento no negociable como evidencia del activo. Los préstamos pueden ser internos o externos. Los intermediarios pueden ser la banca de desarrollo o la banca privada, tanto nacional como internacional.

**Donaciones:** son transferencias no obligatorias recibidas de otros gobiernos, de otros organismos internacionales o del sector privado. Pueden recibirse en efectivo o en especies.

optimizar el uso de los suministros existentes, diversificar las fuentes de financiamiento para reducir, de esta forma, la dependencia de recursos fiscales, además descentralizar la gestión financiera de la biodiversidad, mejorar la coordinación interna en las instituciones instaurando indicadores financieros, económicos y de conservación basados en resultados y, finalmente, promover el uso del Clasificador Ordenador de Gasto en Política Ambiental.

Es importante comprender la base de la que parte el instrumento financiero y, respecto a las soluciones financieras, después de hacer un análisis ligado a la realidad del país, la EFENBPA se vincula a 5 ejes que BIOFIN ha propuesto como soluciones que apoyan a la gestión de la biodiversidad de una manera probada:

**1. Optimización de recursos públicos existentes.** - Mejoramiento del nivel de ejecución anual, introducción de medidas de costo efectividad en el gasto, reducción de costos, reasignación de presupuestos institucionales o direccionamiento del gasto sectorial en función de las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2030.

**2. Incremento de gastos indirectos en biodiversidad.** - Reducción o eliminación de factores que ocasionan pérdida de biodiversidad y que a su vez incrementan los costos de gestión de biodiversidad. Por ejemplo, incremento de los gastos indirectos en biodiversidad en sectores productivos a través de la regularización ambiental, licenciamiento y certificaciones privadas; o la eliminación de subsidios económicos adversos y la sostenibilidad financiera de subsidios no adversos a la biodiversidad.

**3. Optimización de mecanismos financieros existentes.** - Incremento de la efectividad y sostenibilidad financiera de mecanismos existentes para introducir medidas que apoyen a una gestión más costo-efectiva y eficiente de estos mecanismos y su sostenibilidad a largo plazo. En este eje se articula el diseño y ejecución de un nuevo Mecanismo Financiero Ambiental que el

---

**Acciones y otras participaciones de capital,** abarcan todos los instrumentos y registros en que se reconocen o pagan, una vez satisfechos los derechos de todos los acreedores, los derechos al valor residual en caso de venta o disolución.

**Títulos valores:** son instrumentos financieros vinculados a un determinado instrumento financiero, indicador o mercancía, a través de los cuales determinados riesgos financieros pueden negociarse en mercados de capitales, regulados o no.

Ministerio del Ambiente se encontraba diseñando con el apoyo del PNUD.

**4. Nuevos mecanismos y recursos financieros.** - Análisis de nuevas oportunidades para movilizar recursos frescos, domésticos e internacionales, con participación de diferentes sectores públicos y privados, así como a través de alianzas entre estos. Este eje puede incluir además mecanismos financieros que ya han sido identificados por otros proyectos ejecutados por el MAE.

**5. Integración de la biodiversidad en la matriz productiva.** - Orientado a reconocer las oportunidades para integrar la biodiversidad como un recurso fundamental en procesos de transformación e industrialización, con miras a generar bienes y servicios demandados por la sociedad para satisfacer necesidades alimentarias, farmacéuticas, energéticas, entre otras. En el contexto del cambio de matriz productiva que atraviesa en Ecuador, este eje apunta a operativizar la Bio-industria como una cadena de valor en la nueva configuración de la economía nacional (PNUD, 2016).

Partiendo de las metas propuestas para alcanzar los resultados priorizados en la ENBPA y haciendo uso de las herramientas que BIOFIN ha estructurado como apoyo, para que cada país desarrolle un paquete de soluciones que promuevan una gestión sostenible de la diversidad biológica, en el caso ecuatoriano se alcanzaron varias soluciones que se resumen a continuación:

**Tabla 5:** Soluciones financieras identificadas (Ejes BIOFIN)

| Soluciones financieras por eje BIOFIN | 1<br>Optimización de recursos públicos existentes | 2<br>Incremento de gastos indirectos en biodiversidad | 3<br>Optimización de mecanismos financieros existentes | 4<br>Nuevos mecanismos y recursos financieros | 5<br>Integración de la biodiversidad en la matriz productiva | % por solución |
|---------------------------------------|---|---|--|---|--|----------------|
| Reasignación                          |   |   |  |   |  | 0,00%          |
| Reestructuración                      |   |   | 235.862.650  |   |  | 14,14%         |
| Optimización                          | 18.804.980  | 24.655.588  |  |   |  | 2,60%          |
| <b>Recursos Adicionales</b>           | <b>38.581.153</b>                                 | <b>306.754.797</b>                                    | <b>36.800.375</b>                                      | <b>141.623.397</b>                            | <b>789.868.130</b>   | <b>83,26%</b>  |
| a. Préstamos                          |   |   | 18.000.000   |   | 459.600.775  |                |
| b. Fiscal                             | 29.933.513  | 306.418.789   |  | 45.282.062                                    | 4.100.390  |                |
| c. Participaciones de Capital         | 3.965.834   | 336.008   |  | 6.902.594                                     | 329.829.965  |                |
| d. Cooperación/ Donaciones            | 4.681.806   |   | 18.800.375   | 89.438.741                                    | -3.663.000   |                |
| e. Títulos - Valores - Bonos          |   |   |  | 76.480.546                                    |  |                |
| <b>% por eje BIOFIN</b>               | <b>3,44%</b>                                      | <b>19,86%</b>   | <b>16,34%</b>  | <b>13,02%</b>                                 | <b>47,34%</b>  | <b>100%</b>    |

Estableciéndose por eje, se observa que un 47,34% de recursos se dirigen a la transformación productiva (base: Préstamos y Participaciones de Capital); el 19,86% de las soluciones son aportes directos a la gestión de la biodiversidad (base: Aportes Fiscales y Participaciones de Capital); un 16,34% al Programa Nacional de Incentivos y Reestructuración del Proyecto Socio Bosque (base: Préstamos y Cooperación) orientado a una transferencia gradual en restauración hacia los GAD, pago por resultados y priorización de inversiones, incidir en inversión de los incentivos recibidos por beneficiarios en proyectos productivos que aporten a su sostenibilidad financiera.

Del total estimado, un 13.02% corresponde al acceso a recursos provenientes de la diversificación de fuentes (Títulos valores, Donaciones, Participaciones de Capital y Fiscales ie., Descentralización de gestión de biodiversidad) y estrategias de acceso a nuevo financiamiento (pago por resultado, compensación, entre otros); el eje uno con el 3,44% se alinea a la optimización de recursos provenientes de fuente fiscal y donaciones.

La Estrategia Financiera desarrolla un marco de trabajo que estructura en 6 acápite la organización de las soluciones financieras, exponiéndolas de la siguiente manera:

- Optimización del Gasto, Reasignación de Presupuesto y reestructuración de política pública en gestión de biodiversidad<sup>9</sup>.
- Fuente Fiscal
- Donaciones
- Préstamos
- Participaciones de capital
- Títulos valores – Bonos

Visto de esta manera, cabe preguntar ¿Cómo se reportan los avances? ¿Quién lidera, a nivel país, la implementación de la ENBPA?, y ¿Qué instancia registra los progresos de cada país? Durante la Décima Conferencia de las Partes (COP10) del CDB, se adoptó el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011 – 2020<sup>10</sup> (Decisión VIX / 26) y al mismo tiempo se exigió a cada país miembro preparar una Estrategia Nacional de Biodiversidad, con el fin de que se integren los valores de la biodiversidad en la planificación de todos los sectores que impliquen un impacto, positivo y negativo, en la diversidad Biológica.

El marco de referencia en cuanto a avances y cumplimiento de las metas de financiamiento se expone en el VI Informe Nacional al Convenio de Diversidad Biológica, dentro del cual se evalúa la implementación de las Estrategias Nacionales, así como las medidas adoptadas para su aplicación y la eficacia de dichas medidas para cumplir con los objetivos del Convenio.

El VI Informe Nacional reúne en su cuerpo información relativa a los avances del Ecuador respecto a las 20 Metas Aichi, las Metas Nacionales de Biodiversidad, Medidas y Acciones 2014 - 2018 introducidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales.

El Ministerio del Ambiente tiene un rol preponderante ya que, más que liderar el proceso de construcción de la ENBPA y apoyar con insumos importantes para la estructuración de la EFENBPA, a través de la Subsecretaría de Patrimonio Natural, se muestra como punto focal relativo a lo referente con el Convenio de Diversidad Biológica.

---

<sup>9</sup> Se plantea un Fortalecimiento institucional que permita optimizar el gasto, las estrategias también se aplican a instituciones adscritas como SNAP, FIAS, PSB y también lo relativo a GADs.

<sup>10</sup> El Plan Estratégico es un marco de acción decenal para que todos los países interesados salvaguarden la diversidad biológica y los beneficios que proporciona a las personas.

Este debe velar por la implementación intersectorial de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, y supervisar la concreción de las metas descritas en dicho instrumento; para ello, es requerido desde el sector público y privado, el empoderamiento de la herramienta, la aplicación de la misma desde el ámbito de sus competencias, la generación de sinergias y marcos habilitantes para que la Estrategia Financiera de la ENBPA pueda servir de insumo en la generación de recursos para la gestión de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en el Ecuador, a partir de las soluciones financieras allí descritas.

A este último punto, la Estrategia Financiera de la Estrategia Nacional de Biodiversidad expresa como acción neurálgica la necesidad de formalizar y ratificar una serie de “acuerdos [institucionales] preliminares y de evaluación ‘solución por solución’ [financiera]” (ENBPA, 2017:18).

En la tabla 6, a continuación, se expone una serie de actividades propuestas para apoyar, con su desarrollo, la implementación de la ENBPA, haciendo referencia a los acuerdos requeridos, además de sus co-financiadores o co-responsables.

**Tabla 6.** Plan de Ejecución de la EFENBPA por fuente de financiamiento<sup>11</sup>

| Fuente de financiamiento – Macro actividad  | 2017            |                 | 2018             |                 | Total Generales USD | Detalle de co financiadores                                      |
|---|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|---------------------|--|
|   | BIOFIN USD      | OTROS USD       | BIOFIN USD       | OTROS USD       |                     |  |
| <b>1. Optimización</b>  | <b>\$13.000</b> | <b>\$13.000</b> |                  |                 | <b>\$26.000</b>     |  |
| Apoyo a la implementación del nuevo Modelo de gestión del SNAP que facilite la redistribución técnica del gasto corriente e inversión entre áreas protegidas del sistema.   | \$500           | \$3.000         |                  |                 | \$3.500             | MAE - FIAS   |
| Elaboración de indicadores complejos con características SMART.   | \$3.000         | \$1.500         |                  |                 | \$4.500             | MAE- Dirección de planificación- Áreas técnicas.                 |
| Elaboración de proyecto de reforma legal para habilitar la política de inversiones, de gastos y co financiamiento del FIAS.   | \$5.000         | \$2.500         |                  |                 | \$7.500             | MAE, MEF con apoyo de PNUD.                                      |
| Establecimiento de agendas de trabajo con grupos de trabajo y emisión de cartas de avales para gestión de financiamiento por especie amenazada.   | \$1.500         | \$1.500         |                  |                 | \$3.000             | MAE, MEF, proyecto Paisaje de vida silvestre.                    |
| Formalización de grupos de trabajo de especies amenazadas.  | \$1.500         | \$1.500         |                  |                 | \$3.000             | MAE, MFE, proyecto Paisaje de vida silvestre.                    |
| Reestructuración del programa de incentivos - componente reforestación con propósitos de conservación PSB.  | \$1.500         | \$3.000         |                  |                 | \$4.500             | MAE, MFE, proyecto Paisaje de vida silvestre.                    |
| <b>2. Fuente Fiscal</b>   | <b>\$35.500</b> | <b>\$24.000</b> | <b>\$161.000</b> | <b>\$88.500</b> | <b>\$309.000</b>    |  |
| Análisis de la importancia o impacto del agua a nivel macroeconómico: generación de crecimiento económico, empleo, reducción de la pobreza, generación de divisas, etc.   |                 |                 | \$12.000         | \$6.000         | \$18.000            | MAE, PSB - MFE con el apoyo de PNUD, proyecto PUM, PIF           |
| Análisis de los beneficios económicos e impactos de la implementación de la tarifa de agua cruda en los sectores en los que no se cuenta con análisis en profundidad: riego para soberanía alimentaria mayor a 5 l/s, riego productivo menor a 50 l/s, GAD, Industria, Turismo. Envasado de agua. |                 |                 | \$12.000         | \$6.000         | \$18.000            | MAE, Proyecto paisaje vida silvestre con apoyo de PNUD y BIOFIN. |
| Análisis del retorno económico de las inversiones en conservación una vez que las mismas sean implementadas en los territorios  |                 |                 | \$12.000         | \$6.000         | \$18.000            | MAE, PSB - MFE con el apoyo de PNUD, proyecto PUM, PIF.          |
| Análisis multicriterio y costo-beneficio para la priorización de nuevos proyectos de infraestructura hidráulica, considerando principalmente los escenarios y medidas urgentes de adaptación al cambio climático.   | \$10.000        | \$6.000         |                  |                 | \$16.000            | SENAGUA  |
| Apoyo a cuatro GAD que estén listos para asumir la competencia de Gestión de biodiversidad (GAD provincial de Imbabura y los GAD cantonales de: Mejía, Ibarra y Urcuquí).   | \$3.000         | \$1.500         |                  |                 | \$4.500             | SENAGUA  |
| Apoyo para identificar y clasificar gastos realizados en Gestión de la biodiversidad en otras instituciones públicas.   | \$1.000         | \$500           |                  |                 | \$1.500             | SENAGUA  |
| Apoyo para reglamentar el COA - art 21 y 22.  |                 |                 | \$5.000          | \$3.000         | \$8.000             | SENAGUA  |
| Desarrollo de proyectos de conservación in situ y ex situ con el apoyo de grupos de trabajo, ONG y GAD.   | \$1.500         | \$5.000         |                  |                 | \$6.500             | SENAGUA, PSB   |
| Factores diferenciadores para la aplicación focalizada de la tarifa de agua cruda.  | \$9.000         | \$4.500         |                  |                 | \$13.500            | SENAGUA  |
| Modelo de gestión comercial de la tarifa de agua cruda, estrategias de cobro en territorio;   | \$10.000        | \$6.000         |                  |                 | \$16.000            | SENAGUA  |

<sup>11</sup> “Las soluciones (...) propuestas responden a acuerdos preliminares; para la implementación de las mismas se requiere formalizar y ratificar acuerdos preliminares, así como la Evaluación de esta estrategia [‘]solución por solución [‘]” (EFENBPA, 2017:53).

| Fuente de financiamiento – Macro actividad   | 2017            |                 | 2018           |                 | Total Generales USD | Detalle de co financiadores                                 |
|--|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|---------------------|---|
|  | BIOFIN USD      | OTROS USD       | BIOFIN USD     | OTROS USD       |                     |   |
| Programa de Capacitación y Edu-Comunicación a 105 extensionistas sobre las medidas y acciones de conservación a ser implementadas en el territorio.                      |                 |                 | \$13.000       | \$7.500         | \$20.500            | MAE, PSB, SNAP, Comisión liquidadora FAN.                   |
| Programa de Socialización y Edu-Comunicación, de los beneficios de la tarifa de agua cruda con todos los sectores de usuarios del agua cruda.                            |                 |                 | \$107.000      | \$60.000        | \$167.000           | MAE, PSB, SNAP con apoyo de PNUD (GCF/GEF).                 |
| Taller de capacitación implementación COGPA.   | \$1.000         | \$500           |                |                 | \$1.500             | SENAGUA PSB   |
| <b>3. Donaciones (Cooperación)</b>   | <b>\$12.500</b> | <b>\$6.250</b>  | <b>\$1.500</b> | <b>\$6.000</b>  | <b>\$26.250</b>     |   |
| Análisis de factibilidad y diseño de convenio específico para canalizar recursos de donaciones para conservación de especies amenazadas (i.e. Auspicio Seguros Sucre SA) | \$4.500         | \$2.250         |                |                 | \$6.750             | MAE- SPN- DNB/Grupos de trabajo                             |
| Apoyo para ejecutar el plan de transición hacia el Nuevo mecanismo (FIAS) de acuerdo con Estatuto.   | \$5.000         | \$2.500         |                |                 | \$7.500             | MAE- Viceministerio-DNB-DP                                  |
| Creación de Unidad de financiamiento para la Gestión de la biodiversidad.  | \$3.000         | \$1.500         |                |                 | \$4.500             | MAE-DNF- PSB-GAD.   |
| Desarrollo de esquemas de pagos basados en resultados financiados con Donaciones - Cooperación internacional.  |                 |                 | \$1.500        | \$6.000         | \$7.500             | MAE- SPN- DNB/Grupos de trabajo                             |
| <b>4. Préstamos</b>  |                 |                 | <b>\$3.500</b> | <b>\$78.000</b> | <b>\$81.500</b>     |   |
| Análisis de los servicios financieros de la banca cooperativa para el sector rural fomenten la producción sostenible   |                 |                 | \$500          | \$6.000         | \$6.500             | MAE-PSB- MFE-MRE con el apoyo de PNUD (GCF/GEF)             |
| Análisis de los servicios financieros de la banca de la Economía Popular y Solidaria para el sector rural fomenten la producción sostenible                              |                 |                 | \$500          | \$6.000         | \$6.500             | Banca privada - CAF - SBS                                   |
| Análisis de los servicios financieros de la banca privada para el sector rural fomenten la producción sostenible   |                 |                 | \$500          | \$6.000         | \$6.500             | MAE-DNB con el apoyo de grupos de trabajo, WCS y GAD        |
| Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector alimenticio   |                 |                 | \$500          | \$15.000        | \$15.500            | Sector privado - BID - HEIFER                               |
| Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector cosmético.  |                 |                 | \$500          | \$15.000        | \$15.500            | Banca cooperativa - SBS                                     |
| Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector nutracéutico.   |                 |                 | \$500          | \$15.000        | \$15.500            | Banca de la economía popular y solidaria - SBS              |
| Elaboración de planes de negocios para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vinculado al sector textil.   |                 |                 | \$500          | \$15.000        | \$15.500            | MAE/sector de nutraceutica - BID - HEIFER                   |
| <b>5. Participaciones de capital</b>   | <b>\$7.000</b>  | <b>\$42.250</b> | <b>\$1.500</b> | <b>\$9.000</b>  | <b>\$59.750</b>     |   |
| Apoyo a beneficiarios de la ATP para elaborar Planes de negocios que los vinculen con cadenas nacionales.  | \$1.500         | \$10.000        |                |                 | \$11.500            | MAE-SCC- SPN/DNB con el apoyo de PNUD/ Proyectos PUM y PIF. |
| Apoyo a socios del PSB para elaborar Planes de negocios que los vinculen con cadenas nacionales.   | \$1.000         | \$15.000        |                |                 | \$16.000            | MAE/sector textil - BID - HEIFER.                           |
| Diseño de capacitación en educación financiera para promover sujetos de crédito.   | \$1.500         | \$6.000         |                |                 | \$7.500             | MAE/MAG/ Sector privado - BID - HEIFER.                     |
| Diseño de convenio tipo para la celebración de alianzas público-privado- comunitario en el   | \$1.500         | \$6.300         |                |                 | \$7.800             | MAGAP/ATP con el apoyo de PNUD/                             |

| Fuente de financiamiento – Macro actividad   | 2017            |                 | 2018             |                  | Total Generales USD | Detalle de co financiadores                                |
|--|-----------------|-----------------|------------------|------------------|---------------------|--|
|  | BIOFIN USD      | OTROS USD       | BIOFIN USD       | OTROS USD        |                     |  |
| marco de la LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA.   |                 |                 |                  |                  |                     | Proyectos PUM y PIF.                                       |
| Evaluaciones económicas financieras de la transformación productiva basada en fincas agroecológicas.   | \$1.500         | \$4.950         |                  |                  | \$6.450             | MAE-SCC- SPN/DNB con el apoyo de PNUD/ Proyectos PUM y PIF |
| Promover al menos tres alianzas público-privado comunitario en el marco de la LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA. |                 |                 | \$1.500          | \$9.000          | \$10.500            | MAGAP/ATP con el apoyo de PNUD/ Proyectos PUM y PIF        |
| <b>6. Títulos valores (Bonos)</b>  | <b>\$9.000</b>  | <b>\$4.500</b>  | <b>\$9.000</b>   | <b>\$4.500</b>   | <b>\$27.000</b>     |  |
| Diseño de un Título valor orientado a Actividades basadas en resultados o pagos basados en resultados para apoyar la Gestión de la biodiversidad.                      |                 |                 | \$9.000          | \$4.500          | \$13.500            | MAE-MAG proyecto PUM y PIF                                 |
| Revisión legal, política e institucional de títulos valores en Ecuador.  | \$9.000         | \$4.500         |                  |                  | \$13.500            | MAE-MAG ATP-PSB  |
| <b>Total general</b>   | <b>\$77.000</b> | <b>\$90.000</b> | <b>\$176.500</b> | <b>\$186.000</b> | <b>\$529.500</b>    |  |

Las macro-actividades citadas en la tabla previa son, en suma, una serie de compromisos a ser estructurados por varios actores públicos y/o privados; las mismas se reflejan como parte de los resultados expuestos dentro de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción, para ser desarrolladas intersectorialmente, sus alcances y logros se presentan como parte de los avances que el Estado ecuatoriano se ha comprometido a cumplir como parte del Convenio de Diversidad Biológica; el VI Informe de Diversidad Biológica recoge 19 metas nacionales (o resultados según la ENBPA) y reporta el avance en cada una de ellas.

La Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador estructura una serie de metas a partir de cuatro objetivos principales, de ellos surge una serie de metas nacionales que, en lo posterior, se verán reflejados como los 9 resultados priorizados en la EFENBPA a ser alcanzados.

En lo que respecta al interés del presente estudio, se citan a continuación las metas nacionales relacionadas a la Estrategia Financiera (Anexo 1), con sus respectivos avances según se reportan en el VI informe de Biodiversidad.

Avances de las Metas Nacionales de Biodiversidad priorizadas en le EFENBPA

**Meta 2.1** En el 2021, se consolida el sistema de contabilidad ambiental que incluye al menos una cuenta satélite para ecosistemas.

- Fecha de Evaluación: 13/7/2018
- Nivel de Progreso: Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente
- Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento con esta meta es parcial
- A pesar de los avances que ha tenido el Ecuador, en materia de contabilidad ambiental, estos no han sido suficientes para que el Sistema de Contabilidad Ambiental Nacional (SCAN) se institucionalice.

**Meta 2.2** Al 2017, el sector público de gobierno central aplica el clasificador de gasto público para la política ambiental, establecido por el MINFIN.

- Fecha de Evaluación: 13/7/2018
- Nivel de Progreso: No hay cambios significativos
- Idoneidad en el Seguimiento: No se ha establecido un sistema de seguimiento
- La implementación del Clasificador Ordenador del Gasto en Políticas Ambientales (COGPA) aún no se ha materializado conforme han transcurrido dos años de transición administrativa y política desde el año 2015, momento en que entró en vigencia.

**Meta 3.1** Para el 2017, el Programa Nacional de Incentivos consolida la restauración de 500 mil has y la protección de 1.8 millones de has de bosques, manglares y páramos.

- Fecha de Evaluación: 17/5/2018
- Nivel de Progreso: Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente
- Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento relacionado con esta meta es adecuado
- El Programa Socio-Bosque no ha logrado cubrir la meta propuesta por restricciones presupuestarias. Sin embargo, se han logrado conservar 1'617.547 has de bosques y páramos con la firma de más de 2.672 convenios, con propietarios individuales y con pueblos y nacionalidades indígenas (corresponde al 89,3% de la meta).

**Meta 3.3** Para el 2021, se eliminan subsidios e incentivos perversos que estimulan el cambio de uso del suelo en áreas prioritarias para conservación, la erosión genética de variedades cultivadas, la importación de abonos, insecticidas, herbicidas y fungicidas además de la sobreexplotación de recursos pesqueros.

- Fecha de Evaluación: 6/12/2012
- Nivel de Progreso: Progreso hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente
- Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento relacionado con esta meta es adecuado

- Entre los incentivos que se están trabajando sobresalen: créditos verdes para producción agropecuaria y sostenible y el fortalecimiento de la Agenda de Transformación Productiva Amazónica.

**Meta 3.4** Para el 2021, se estructura la bioindustria, en los segmentos bienes ambientales y servicios ambientales, como una cadena integrada a la nueva matriz productiva del país.

- Fecha de Evaluación: 10/5/2018
- Nivel de Progreso: En camino de cumplir la meta
- Idoneidad en el Seguimiento: No se ha establecido un sistema de seguimiento
- El cambio de la matriz productiva y los retos por la sustitución de importaciones implica abandonar progresivamente una matriz dependiente de la extracción de recursos naturales no-renovables y exportación de materias primas (recursos finitos) para dar paso a una economía diversificada, eco-eficiente, incluyente y con mayor valor agregado, orientada por el conocimiento y la innovación social y tecnológica (recursos ilimitados).

**Meta 5.1** Para el 2015, la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción (ENBPA) actualizado ha sido aprobada por el Estado Ecuatoriano.

- Fecha de Evaluación: 20/5/2018
- Nivel de Progreso: En camino de cumplir la meta
- Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento con esta meta es parcial
- La actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030 y su Plan de Acción 2016-2021 son oficializados mediante el Acuerdo Ministerial No. 125 del 22 de noviembre de 2016 y publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 41 del 19 de julio de 2017, incluso cuando tomó dos años más de lo inicialmente planificado. El Ministerio del Ambiente publica una Propuesta de Indicadores Nacionales de Biodiversidad con el afán de contribuir al Sistema Nacional de Monitoreo del Patrimonio Natural y la evaluación del impacto de la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción. Hasta la fecha la Propuesta no ha sido aprobada, es decir oficializada mediante Acuerdo Ministerial.

**Meta 6.1** Para el 2015, se cuenta con un plan de movilización de recursos para la ENBPA, integrado a la Estrategia Nacional de Financiamiento Ambiental.

- Fecha de Evaluación: 17/7/2018
- Nivel de Progreso: Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente

- Idoneidad en el Seguimiento: No se ha establecido un sistema de seguimiento
- Ecuador cuenta con un Plan de movilización de recursos en la Estrategia de Financiamiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción (ENBPA) (Silva, 2017). Sin embargo, el diseño de una Estrategia de Financiamiento Ambiental, entendido como el financiamiento climático y el financiamiento de la calidad ambiental, en conjunto con la Estrategia de Financiamiento de la ENBPA requieren de esfuerzos de integración adicionales. Se cuenta con financiamiento parcial para desarrollar la Estrategia Nacional de Financiamiento Ambiental.

**Meta 6.2** Para el 2021, la brecha de financiamiento del presupuesto de la ENBPA se disminuye al menos un 20% en relación al 2015.

- Fecha de Evaluación: 17/7/2018
- Nivel de Progreso: Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente
- Idoneidad en el Seguimiento El seguimiento relacionado con esta meta es parcial.
- De un total de USD 2.161 millones, el 83.26 % (USD 1.799 millones) corresponde a recursos adicionales que se demandan a todas las fuentes de financiamiento (fiscal, donaciones, préstamos, participaciones de capital y títulos- valores). Se espera que el 47.84% (USD 789 millones) provenga en su mayoría de préstamos y participaciones de capital. Para lograr esta meta se requiere la implementación del Plan de Soluciones Financieras detallado en la “Estrategia de Financiamiento para la Gestión Sostenible de la Biodiversidad en el Ecuador”- EFENBPA.

**Meta 9.1** Al 2017 se implementa la Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA) con la activa participación de pueblos y nacionalidades.

- Fecha de Evaluación: 1/6/2018
- Nivel de Progreso: Bien encaminados para superar la meta
- Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento relacionado con esta meta es adecuado
- En noviembre del 2017 el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Agricultura firmaron un Convenio para la Implementación del Programa Integral Amazónico (ProAmazonía), que incluía acciones de fortalecimiento de la ATPA. ProAmazonía busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos (ganadería, palma aceitera, PFMN)

para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible.

**Meta 9.5** Para el 2021, se cuenta con un marco político, normativo y técnico en materia de Bioseguridad, que fomenta el manejo sostenible de los sistemas de producción agropecuario, forestal y silvícola, reduciendo los posibles efectos adversos para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

- Fecha de Evaluación: 25/7/2018
- Nivel de Progreso: Bien encaminados para alcanzar la meta
- Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento con esta meta es parcial

**Meta 13.1** Al 2017, Ecuador ha aumentado la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%.

- Fecha de Evaluación: 30/3/2018
- Nivel de Progreso: Bien encaminados para alcanzar la meta
- Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento relacionado con esta meta es adecuado.
- Las condiciones económicas por las que atravesó el país no permitieron una mejor ejecución. Bajo estas circunstancias, Socio-Bosque no pudo incorporar más superficie de bosque nativo bajo conservación de potenciales beneficiarios, e incluso hubo retiro de socios por las dificultades en el pago de los incentivos; de no haberse dado estas dificultades incluso se habría superado con creces la meta.

**Meta 14.1** Para el 2021, el país cuenta con una evaluación del estado poblacional de un grupo seleccionado de 15 especies “paisaje” bajo alguna categoría de amenaza.

- Fecha de Evaluación: 24/5/2018
- Nivel de Progreso: Bien encaminados para alcanzar la meta
- Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento con esta meta es parcial

Avances: Se estructuró desde el MAE a través del INABIO, la Propuesta de Indicadores Nacionales de Biodiversidad; el Indicador “Cambio en los patrones de riqueza de especies de fauna y flora en el Ecuador continental en base a su distribución geográfica remanente” busca alimentar el conocimiento al respecto del Estado de Población, a la fecha, se han desarrollado censos de especies en peligro como: bandurria, cóndor, paiche, manatí, caimán negro, y mono araña. Actualmente, se cuenta con protocolos de monitoreo claramente establecidos y resultados preliminares de cada censo.

**Meta 14.2** Para el 2021, Ecuador conoce las amenazas y prioriza acciones para la conservación del cocodrilo, águila harpía, cóndor y papagayo de la costa, que se ejecutan en coordinación con pueblos y nacionalidades.

- Fecha de Evaluación: 23/5/2018
- Nivel de Progreso: Bien encaminados para alcanzar la meta
- Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento con esta meta es parcial

Avances: En coordinación con el Grupo Nacional del Cóndor se desarrollan directrices para el establecimiento del Plan de Acción para la conservación de la especie. Asimismo, se promovió la creación del Área de Conservación Cóndor, localizado en las provincias de Azuay y Loja, con una extensión de 34.000 hectáreas, en coordinación con los Gobiernos Intermedios. Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Acción para la conservación del pecarí de labio blanco, que se encuentra en proceso de oficialización en el MAE, por medio de un Acuerdo Ministerial. Se han iniciado las primeras reuniones preparatorias para la elaboración de los planes de acción del oso y del tapir de montaña y amazónico.

**Meta 15.4** Hasta el 2017, se ha incrementado un 10% los sistemas de producción agrobiodiversos, que integran y potencian el conocimiento y experiencias de mujeres y hombres de los pueblos y nacionalidades.

- Fecha de Evaluación: 6/7/2018
- Nivel de Progreso: Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente
- Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento con esta meta es parcial

Avances: El número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) en el país es de aproximadamente 840.000, y según el INIAP y otras organizaciones aliadas, existen aproximadamente 4.000 UPAs intervenidas con aumento de agrobiodiversidad principalmente en la Sierra; esto es el 0.48%. Los medios de verificación sobre estas UPAs están disponibles en los Informes finales de los siguientes proyectos:

- “Generación de Bioconocimiento para la Conservación y Uso Sostenible de la Agrobiodiversidad Nativa en el Ecuador en apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria”.
- “Incorporación del Uso y Conservación de la Agrobiodiversidad en las Políticas Públicas a través de estrategias integradas e implementadas in situ en cuatro provincias alto andinas”.
- “Promoción de Cultivos Andinos para el Desarrollo Rural del Ecuador”.

**Meta 17.2** Para el 2021, Ecuador ha suscrito al menos cinco contratos marco y acceso a recursos genéticos.

- Fecha de Evaluación: 10/5/2018
- Nivel de Progreso: Bien encaminados para alcanzar la meta
- Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento relacionado con esta meta es parcial

Avances: El MAE en febrero del 2015, expide el Acuerdo Ministerial 034 que regula el procedimiento para la suscripción de contratos marco de acceso a recursos genéticos. Se ha realizado un seguimiento al Contrato Marco de Acceso a los Recursos Genéticos suscritos entre el Ministerio del Ambiente y las Instituciones Nacionales de Investigación (Universidades, Centros de Investigación, entre otros).

**Meta 18.2** Al 2017, se cuenta con protocolos bioculturales que permitan a cinco nacionalidades registrar sus conocimientos tradicionales asociados al uso de los recursos biológicos y genéticos.

- Fecha de Evaluación: 11/5/2018
- Nivel de Progreso: Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente
- Idoneidad en el Seguimiento: No se ha establecido un sistema de seguimiento

Avances: En Ecuador, varias comunidades indígenas han sido sensibilizadas sobre los Mecanismos de Protección de los Conocimientos Tradicionales asociados a la Biodiversidad, en el marco del Protocolo de Nagoya<sup>12</sup>, además como avance de gran importancia sobre acceso a recursos genéticos y repartición justa de los beneficios (APB), entre 2016 y 2019, se ha logrado depositar 204 conocimientos tradicionales asociados a los recursos biológicos<sup>13</sup>, expresiones culturales tradicionales, cosmovisión y espiritualidad indígena a través del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales-SENADI del Ecuador, este depósito 'voluntario' es un instrumento preventivo para evitar el acceso ilegal a conocimientos tradicionales de pueblos indígenas y comunidades locales.

---

<sup>12</sup>Talleres dictados:

- 110 miembros de la asociación Guamán Poma de Ayala, Provincia de Chimborazo.
- 80 representantes de la Nacionalidad Waorani, de la comunidad Keweidi ONO, Provincia de Orellana.
- 25 representantes de las Nacionalidades Siona, Sekoya y Kofán; Provincia Sucumbíos.
- 20 artesanas/os del pueblo Salasaca, comunidad Sanjaloma Alto; Provincia Tungurahua.
- 60 representantes de la comunidad de Puerto Bolívar; Provincia Sucumbíos.
- 60 representantes de la Nacionalidad Shuar, provincia de Morona Santiago.
- 35 representantes de pueblos indígenas residentes en la ciudad Quito, comprometidos con la transmisión y protección de sus conocimientos tradicionales desde la urbanidad. Articulado con la organización SICNE (Indígenas Residentes en Quito), MAE y SENADI.

<sup>13</sup> En el marco de la ejecución del Proyecto Global 'Acceso a los Recursos Genéticos y Participación en los Beneficios' (ABS), ejecutado con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (VNU) y el financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

**Meta 19.1** Para el 2021, Ecuador implementa la Agenda Nacional de Investigaciones, con el involucramiento de la academia, sector público, privado, pueblos y nacionalidades.

- Fecha de Evaluación: 20/5/2018
- Nivel de Progreso: Bien encaminados para alcanzar la meta
- Idoneidad en el Seguimiento: No se ha establecido un sistema de seguimiento.

Avances: Para promover y desarrollar el conocimiento, la Estrategia Nacional de Biodiversidad definió como objetivo estratégico que: el Ecuador, bajo la coordinación de su Instituto de Investigaciones de la Biodiversidad, impulsa la investigación científica, aplica y desarrolla procesos estratégicos innovadores que sustentan el cambio de la Matriz Productiva, además de proponer una de las líneas de acción, e implementar la Agenda Nacional de Investigación sobre Biodiversidad, que fue publicada como un documento estratégico por parte del Ministerio del Ambiente (MAE), Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) y el Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO), actualmente usada para las convocatorias de financiamiento en investigación científica (i.e. Programa Inédita).

La información hasta aquí expuesta, presenta nueve metas (y sus respectivas subdivisiones) de la EFENBPA que fueron abstraídas de la ENBPA, además se incluyen tres metas (17, 18) que, si bien no fueron priorizadas, se encuentran recogidas en las actividades propuestas en la Tabla 6 que resultan de la EFENBPA y se vinculan con componentes financieros. Todas las metas mencionadas se presentan en el reporte cualitativo (19 Metas Nacionales) dispuesto en el VI informe de Biodiversidad.

Por el formato en que se presenta el reporte nacional (establecido en el seno del CDB) se limita, en parte, a estandarizar y/o sistematizar numéricamente el progreso en las metas nacionales hasta el 2018, cuando se publicó dicho documento. Comprendiendo que las soluciones financieras presentes en la EFENBPA parten de nueve metas, se ha realizado un esfuerzo por ubicarlas dentro del VI informe de Biodiversidad y separarlas en razón del presente estudio.

El informe mencionado expone, para las metas, dos tipos de indicadores que se estructuran sobre la subjetividad de la información condensada para el reporte global y que expresa los avances de una forma narrativa; el mismo no realiza una discusión sobre el cumplimiento de la totalidad de metas o las califica de forma porcentual, pero permite entender el grado de avance de cada una de las metas.

| <b>Indicador del VI Informe de Biodiversidad (2018)</b> | <b>Valor referencial*</b> |
|---|---------------------------|
| Progreso en cuanto a metas:                             |                           |
| 1. No hay cambios significativos                        | 0 %                       |
| 2. Avance, pero ritmo insuficiente                      | 50%                       |
| 3. Bien encaminada a cumplimiento de meta               | 75%                       |
| 4. Meta alcanzada                                       | 100%                      |

\*Valor referencial propuesto por el consultor de la presente investigación.

Por versatilidad y para visualizar gráficamente lo expuesto, se han ubicado las 9 metas y sus subdivisiones priorizadas en la EFENBPA, así como las metas 17 y 18 (con sus respectivas subdivisiones) por su vinculación con componentes financiero, en una matriz con 17 datos totales en el siguiente cuadro:

**Tabla 7.** Metas priorizadas de la EFENBPA y su progreso según VI Informe de Biodiversidad

| Progreso |                               |                                |                                |                |
|----------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------|
| Metas    | No hay cambios significativos | Avance pero ritmo insuficiente | Bien encaminada a superar meta | Meta alcanzada |
| 2.1      |                               | X                              |                                |                |
| 2.2      | X                             |                                |                                |                |
| 3.1      |                               | X                              |                                |                |
| 3.3      |                               | X                              |                                |                |
| 3.4      |                               |                                | X                              |                |
| 5.1      |                               |                                | X                              |                |
| 6.1      |                               | X                              |                                |                |
| 6.2      |                               | X                              |                                |                |
| 9.1      |                               |                                | X                              |                |
| 9.5      |                               |                                | X                              |                |
| 13.1     |                               |                                | X                              |                |
| 14.1     |                               |                                | X                              |                |
| 14.2     |                               |                                | X                              |                |
| 15.4     |                               | X                              |                                |                |
| 17.2     |                               |                                | X                              |                |
| 18.2     |                               | X                              |                                |                |
| 19.2     |                               |                                | X                              |                |

En los valores referenciales<sup>14</sup> dispuestos por el consultor del presente estudio, en función de los indicadores mencionados en el VI Informe de Biodiversidad, con el fin de visualizar numéricamente el progreso/avance de 9 metas priorizadas, 2 metas agregadas y sus respectivas subdivisiones, se incorporan 17 datos que representan al 100%.

Del total de datos se puede apreciar que, hasta la fecha de publicación del VI informe, no existen metas que se hayan alcanzado en su totalidad; 9 de ellas (52.94%) se encuentran encaminadas a alcanzar la meta; 7 de las metas (41.18%) avanzan a un ritmo insuficiente y una de las metas (5.8%) no presenta cambios o avances

<sup>14</sup> Los valores dispuestos, han sido expresados únicamente como ayuda que busca visualizar datos cualitativos de una manera numérica (porcentual) no son absolutos y no representan una metodología estandarizada.

significativos. En valor absoluto se tendría que, del 100% de las metas citadas en la Tabla 7, se ha logrado un 60.25% de avance.

Medidas y Acciones 2014-2018 priorizadas en función de la EFENBPA

Del VI Informe de Biodiversidad también es factible obtener información que describe avances alrededor de las Medidas y Acciones (Anexo 2) que se han tomado, o que están aún pendientes de concretarse, para el periodo 2014 - 2018 respecto a la gestión de la diversidad biológica; de lo allí descrito, se han priorizado 8 medidas y la efectividad que se considera pertinente por su vinculación a la Estrategia Financiera:

#### **Medida 5. Aumento y mantenimiento del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental**

**La medida implementada ha sido parcialmente efectiva.** Se han declarado e incorporado nuevas áreas, con una superficie total 887.703,56 Ha; sin embargo, faltan recursos para un manejo óptimo de las mismas.

Entre las necesidades identificadas están:

- Captar financiamiento, de diferentes fuentes, que generen ingresos para cubrir los gastos que se requieren para el manejo de las reservas.
- Diversificación y estabilización de las fuentes de financiamiento.
- Propiciar la autogeneración de fondos. Además, se requiere una mejor gobernanza y participación de actores en el manejo de las áreas protegidas, así como la actualización del modelo de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Los obstáculos están relacionados con una débil capacidad institucional para implementar el marco legal y político necesario para disminuir las amenazas en las áreas protegidas y fomentar una gestión integral que permita un desarrollo sostenible.

Se hace necesaria la actualización del modelo de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, considerando a varios actores, y sobre la base de mayor institucionalidad.

## **Medida 6. Implementación efectiva y distribución justa y equitativa para los recursos genéticos**

**La medida implementada ha sido efectiva.** Esta se considera en desarrollo, hay desconocimiento y falta de información sobre la misma. Todavía no existen contratos de acceso a recursos genéticos con fines comerciales, como tampoco contratos vinculados a conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos.

## **Medida 15. Programa Socio Bosque:**

**La medida está bajo implementación y es parcialmente efectiva.** Existen problemas de sostenibilidad financiera, organizativos y socioeconómicos que amenazan la sostenibilidad del Programa. Esta ha logrado un crecimiento, llegando a 3.600.000 has, pero depende del presupuesto del Estado (actualmente es el 0.03% del mismo) y de la cooperación privada e internacional.

## **Medida 16: Fortalecer bio emprendimientos y servicios ambientales, como una cadena integrada a una nueva matriz productiva:**

**La medida está bajo implementación activa y parcialmente efectiva.** La falta de efectividad se justifica, ya que, en Ecuador la política sobre Bioeconomía se encuentra en construcción. Como obstáculo se percibe la poca vinculación del sector privado y de la banca, estos vectores requieren ser fomentados.

## **Medida 36: ProAmazonía**

**La medida está bajo implementación activa.** Los obstáculos están vinculados a una falta de voluntad política y el compromiso de los actores institucionales para la coordinación intersectorial e interinstitucional, basada en el enfoque de paisaje, que resulta en una falta de coordinación y complementariedad, y en una duplicación de roles y responsabilidades. La alta rotación del personal (autoridades y personal técnico), de los Socios implementadores, de la Parte Responsable e instituciones clave podría provocar retrasos en la implementación del Proyecto; además, el cofinanciamiento puede no concretarse debido a las razones expuestas.

## **Medida 46. Fortalecimiento de Áreas Protegidas Marino Costeras y Corredores de Conservación para la protección de Megafauna Marina y Medios de Vida Sostenibles.**

**En estado de planificación o implementación inicial.** La medida se encuentra en proceso de ejecución, por lo que no se han podido evaluar los resultados. Los obstáculos o barreras replican en la sostenibilidad financiera, el equipamiento, la falta de articulación de actores y de personal local.

Se requiere la necesidad de actualizar el modelo de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, considerando varios actores, sobre la base de mayor Institucionalidad.

#### **Medida 47. Aumento del territorio marino – costero continental bajo conservación o manejo ambiental**

**La medida implementada ha sido parcialmente efectiva.** Los principales obstáculos se vinculan con sostenibilidad financiera, equipamiento, falta de articulación de actores y de personal local.

#### **Medida 60. Agenda de Transformación Productiva Amazónica – Reconversión Agro-Productivo Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana (ATPA-RAPS).**

**La medida está bajo implementación activa y parcialmente efectiva.** La razón se vincula a la evaluación del proyecto que aún está en una fase de levantamiento de información y construcción, la cual se basa en una ficha de seguimiento al Plan de Manejo Integrado de Finca (PMIF) donde se puede observar el avance en la reconversión agroproductiva de la finca; esto se realiza a través de visitas constantes y de la asistencia técnica brindada por los técnicos Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA).

En referencia al proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA), según dictamen de prioridad emitido por SENPLADES el 21 de abril del 2015, requería una inversión total programada de \$426'215.211,00 para su ejecución en el período del 2015 al 2018. Sin embargo, debido a la restricción presupuestaria, se ha recibido el monto total de \$7'554,562,79 que equivale al 1,77% de la inversión programada en el período mencionado. Este ha sido el mayor obstáculo.

#### **Indicador del VI Informe de Biodiversidad (Medidas y Acciones)**

Efectividad de medida:

1. Efectiva
2. Parcialmente efectiva

3. Bajo implementación activa
4. Bajo implementación activa y parcialmente efectiva
5. En Planificación/Implementación inicial

**Tabla 8.** Resumen de Medidas y Acciones priorizadas según vinculación con EFENBPA

| Efectividad de Medida |          |                       |                            |  |   |
|-----------------------|----------|-----------------------|----------------------------|--|---|
| Medida                | Efectiva | Parcialmente efectiva | Bajo implementación activa | Bajo implementación activa y parcialmente efectiva | En Planificación/Implementación inicial |
| 5                     |          | X                     |                            |  |   |
| 6                     | X        |                       |                            |  |   |
| 15                    |          |                       |                            | X  |   |
| 16                    |          |                       |                            | X  |   |
| 36                    |          |                       | X                          |  |   |
| 46                    |          |                       |                            |  | X                                       |
| 47                    |          | X                     |                            |  |   |
| 60                    |          |                       |                            | X  |   |

En función de las medidas y acciones 2014-2018, se reportan avances de diferente nivel de implementación, como se puede observar en la Tabla 8; en suma, el nivel de desarrollo de las mismas está condicionado, en general, por restricciones presupuestarias, problemas de sostenibilidad financiera, falta de involucramiento de actores locales, del sector privado y de la banca, incluso la alta rotación de personal técnico y de autoridades ponen en riesgo la ejecución de programas relaciones con las medidas y acciones propuestas para la gestión de la Biodiversidad.

En este marco referencial, por ejemplo, se ha declarado e incorporado nuevas áreas de conservación terrestres en el Ecuador continental, pero se menciona una escasez de recursos para un manejo óptimo; lo mismo sucede con el fortalecimiento de Áreas Protegidas Marino costeras y corredores biomarinos, donde además existe una falta de articulación de actores. En cuanto al aumento de territorio marino costero continental bajo estatus de conservación, la implementación de este ha sido parcialmente efectiva ya que sus problemas, a más de los mencionados anteriormente, están vinculados a sostenibilidad financiera.

Respecto a contratos vinculados a conocimiento tradicional, asociado a recursos genéticos, hay desconocimiento y falta de información, no existen todavía contratos de acceso a recursos genéticos con fines comerciales. Por otro lado, el fortalecimiento de bio emprendimientos y servicios ambientales, como una cadena integrada a una nueva matriz productiva es una apuesta interesante para el país, pero existe poca vinculación del sector privado y de la banca, y se requiere mayor gestión en ese ámbito.

En cuanto al Programa Sociobosque, si bien ha reportado avances, vincula problemas de sostenibilidad financiera, organizativos y socioeconómicos que amenazan incluso la propia sostenibilidad del Programa, depende en gran parte del presupuesto del Estado y de la cooperación privada e internacional.

El Programa ProAmazonía está bajo implementación activa y mostrando impactos positivos, uno de sus mayores riesgos se vincula a la alta rotación de personal técnico clave y de autoridades, provocando retrasos en su desarrollo e incluso poniendo en riesgo el cofinanciamiento para el mismo. Por su parte, la Agenda de Transformación Productiva Amazónica – Reconversión Agro-Productivo Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana (ATPA-RAPS) está bajo implementación, pero ha sido parcialmente efectiva por restricciones presupuestarias.

#### **IV ESTADO DE SITUACIÓN DE LA ESTRATEGIA FINANCIERA PARA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD EN SU PLAN DE ACCIÓN**

Luego de realizar una revisión documental exhaustiva de información vinculada a la EFENBPA, se ha logrado desarrollar un análisis global desde el origen de las soluciones financieras hasta el registro de sus avances, lo que se ha documentado en el VI Informe Nacional de Biodiversidad.

De entre varios documentos, a lo largo del presente estudio, se han priorizado y analizado datos vinculados a la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción-ENBPA, permitiendo comprender la lógica detrás de las 19 estrategias nacionales de biodiversidad planteadas; posteriormente, se revisó la Estrategia Financiera de la ENBPA, que propone las metas económicas que se espera alcanzar para la reducción de brechas de inversión y gasto en biodiversidad a través de nueve soluciones financieras, dichos recursos promueven la gestión de la diversidad biológica en el Ecuador; para resumir lo expuesto en estos documentos, mediante la revisión del VI informe Nacional de Biodiversidad se observa, que más allá de la enumeración de

las metas nacionales, se brinda un reporte del estado de avance de las mismas, como se ha podido constatar.

Desde este punto, el presente estudio inicia un breve análisis cualitativo y general de los avances e información que comparten o reportan expertos vinculados a la estructuración del instrumento “Estrategia Financieras para Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción-EFENBPA” y los técnicos o especialistas institucionales que están encargados del seguimiento e implementación de dicho documento y sus soluciones financieras.

Después de realizado un análisis, a través de todas las actividades enunciadas en el EFENBPA (Tabla 6), se determina transversal y tangencialmente que el Ministerio del Ambiente del Ecuador es el actor institucional (punto focal ecuatoriano ante el Convenio de Diversidad Biológica), sobre el que recae la implementación sectorial, el seguimiento, generación de acuerdos y sinergias de trabajo de manera intersectorial y el reporte de los avances (Informes Nacionales de Biodiversidad) en lo relacionado a resultados de la ENBPA, a partir del cierre de brechas económicas establecidas en las metas financieras que se determinan nacionalmente.

En términos metodológicos, posterior a la revisión documental, se estableció un mapeo de actores institucionales, de ellos se obtuvieron los nombres de un grupo de actores, a los que se denominó expertos y que incluye:

1. Personal que formó parte del MAE y que aportó en la construcción de la EFENBPA.
2. Consultor a cargo del desarrollo de la EFENBPA.
3. Consultor responsable de levantar el reporte del VI informe Nacional
4. Experto BIOFIN que estuvo vinculado a la elaboración de la EFENBPA.

De ellos, se cita a continuación a los expertos que respondieron afirmativamente a la solicitud de tener entrevistas con el consultor a cargo del presente estudio:

- Wilson Rojas      Director Nacional de Biodiversidad (e) / Punto focal CDB
- Ariel Silva      Consultor BIOFIN para la estructuración de la EFENBPA
- Zornitza Aguilar      Elaboración VI Informe Nacional de Biodiversidad
- Alfredo López      Ex Coordinador Proyecto BIOFIN
-

A través del Director Nacional de Biodiversidad (e), se establecieron las unidades y técnicos dentro del MAE que aportaron con información en torno al conocimiento de la EFENBPA, su aplicación y avances.

A continuación, se citan las instancias dentro del MAE, cuyos técnicos fueron entrevistados:

- María José Galarza Dirección Nacional de Adaptación al Cambio Climático
- María Belén Morán Unidad de Cooperación Internacional
- Karina Ron Dirección Nacional Forestal
- Benjamín Lombeida Unidad de Bioeconomía

Conociendo de antemano el ámbito del tema a investigarse, desde cuestiones generales hasta especificidades vinculadas a las soluciones financieras, el cuestionario fue diseñado con 9 preguntas focalizando sobre la amplitud de las metas financieras y las soluciones financieras, planteadas en la EFENBPA, para cumplir con dichas metas.

| NO. | PREGUNTA   |       |
|-----|--|-------|
| 1   | Qué Institución/es se encarga/n del seguimiento para el cumplimiento de las metas financieras nacionales para la gestión de la biodiversidad y cómo deberían hacerlo? (Describir brevemente) |       |
| 2   | Considera usted que las instituciones públicas y privadas (vinculadas o no en la estructuración de la ENB y la EF) se han apropiado/conocen de la herramienta EFENBPA? Sí / No, por qué?     |       |
| 3   | ¿Desde su percepción o conocimiento podría indicar qué metas estima se han alcanzado o han tenido un avance? (Describir brevemente)  |       |
|     | Fiscal   | Si No |
|     | Donaciones   | Si No |
|     | Préstamos  | Si No |
|     | Participación de capital   | Si No |
|     | Títulos de valores   | Si No |
| 4   | Qué contribuciones/avances importantes percibe se han realizado en torno a: (Describir brevemente):  |       |
|     | <i>Solución. 1 a. Optimización del gasto:</i>  |       |
|     | <i>Solución. 1 b. Reasignación de presupuesto:</i>   |       |
|     | <i>Solución. 1 c. Reestructuración de política pública:</i>  |       |
|     | Reestructuración del Programa Socio Bosque   |       |
|     | Fondo de Inversión Ambiental Sostenible  |       |
|     | <i>Solución 2. a. Fuente Fiscal (nuevos recursos)</i>  |       |
|     | <i>Solución 3. a. Donaciones / Cooperación</i>   |       |
|     | <i>Solución 4. a. Préstamos</i>  |       |
|     | <i>Solución 5. a. Participaciones de capital</i>   |       |
|     | <i>Solución 6. a. Títulos valores (bonos)</i>  |       |
| 5   | Considera usted, que los avances logrados en el marco de los Bonos y Créditos Verdes en los últimos años estarían motivados por (Describir brevemente):                                      |       |
|     | Las Instituciones Financieras conocen metas nacionales de financiamiento para la biodiversidad y aportan a Las mismas?   |       |

|   |   |    |    |
|---|---|----|----|
|   | Las Instituciones Financieras conocen Las soluciones Financieras de EFENBPA y aportan a Las mismas?   |    |    |
|   | Las Instituciones Financieras desconocen la EFENBPA y generan productos a partir de exigencias/oportunidades/tendencia del mercado local/internacional?   |    |    |
| 6 | <b>¿Cuáles considera usted han sido las principales trabas o dificultades para la aplicación de la EFENBPA? (Describir brevemente)</b>  |    |    |
| 7 | <b>¿Qué actores sugiere usted, podrían dar referencia o mayor información del avance de las metas financieras y la aplicación de las soluciones financieras planteadas en la EFENBPA? (Describir brevemente)</b>  |    |    |
| 8 | <b>Considera usted necesario una revisión/actualización de (Describir brevemente):</b>  |    |    |
|   | a. Estrategia Nacional de Biodiversidad   | Si | No |
|   | b. Plan de Acción   | Si | No |
|   | c. Estrategia Financiera  | Si | No |
|   | d. Otro   | Si | No |
| 9 | <b>A la luz de la coyuntura actual y conociendo de antemano las soluciones financieras, ¿cuáles serían las recomendaciones que podría compartir respecto a la EFENBPA? (Nuevos actores, estrategias para su aplicación, optimización de avances, nuevas soluciones financieras, etc.). (Describir brevemente)</b> |    |    |

El planteamiento del cuestionario constituye un aspecto que permitió al entrevistado responder a cada una de las preguntas desde su conocimiento en relación a la EFENBPA o, en su defecto, contestar los cuestionamientos en función de los avances que se han desarrollado a nivel sectorial y/o intersectorial, respecto al cumplimiento de metas financieras y que podrían no estar vinculados a la implementación de las soluciones financieras planteadas en dicho instrumento, como tal.

En suma, la aproximación en el presente análisis es que a partir del cuestionario se pueda detectar la familiaridad del entrevistado con la EFENBPA, determinar el grado de apropiación y uso que ha tenido la herramienta en la institucionalidad (pública y/o privada) y determinar si dicha Estrategia Financiera es un elemento que ha sido utilizado para la toma de decisiones o su inclusión en la planificación respecto a la generación de recursos financieros para la gestión de la biodiversidad en el Ecuador.

Comprendiendo de antemano que se determinaron dos grupos para ser entrevistados, se confirmó inicialmente que todos, tanto expertos como técnicos, conocen la existencia de la EFENBPA y su función, pudiendo diferir en el conocimiento respecto al contenido (soluciones financieras) o la aplicación de dicho documento sectorial o intersectorialmente.

El total de entrevistados coincide en que no ha existido un real empoderamiento de la herramienta a niveles sectorial e intersectorial, argumentando aquellos con mayor experticia que el punto focal de la ENBPA es la Dirección Nacional de Biodiversidad-DNB del Ministerio del Ambiente, aún pendiente por definirse dentro del nuevo Ministerio

del Ambiente y Agua (debido a la fusión de las dos instituciones, como se ha mencionado), algo de lo que están conscientes los técnicos entrevistados.

Existe una congruencia en la percepción de los expertos respecto alcance de la ENBPA (al igual que su Estrategia Financiera), como integral, su aproximación respecto a la diversidad biológica es transversal a todos los sectores y actividades (públicas y privadas) dentro del Ecuador. Se registra la necesidad, según los expertos, de que el MAE (a través de la Subsecretaría Nacional de Patrimonio y más específicamente la DNB o la figura que las sustituya en el nuevo ministerio) se encargue del seguimiento, pero, al ser el rector de la política ambiental, es recurrente la necesidad de que el Ministerio de Finanzas, en el marco de sus competencias, aporte, apoye, genere marcos habilitantes para generar recursos frescos (instrumentos financieros no tradicionales) y priorizando la inversión en materia de biodiversidad.

Esto, particularmente, porque el Ministerio del Ambiente, como bien ha expuesto la consultora Zornitza Aguilar (idea perceptible en los demás entrevistados), “no ha logrado concretar una unidad especializada en temas económicos - financieros para el sector ambiental” (Aguilar, 2020); todo esto se suma al escaso seguimiento (MAE) y apropiación intersectorial. Por este motivo, el esfuerzo debe ser compartido con el MEF “a través de un mecanismo presupuestario que permita identificar la asignación anual de recursos y el gasto” (López, 2020) contemplando, por ejemplo, el uso del Clasificador Ordenador del Gasto en Política Ambiental-COGPA.

Respecto al grupo de técnicos entrevistados, se recalca nula apropiación de la EFENBPA por parte del MAE y demás instituciones públicas, principalmente por:

- Falta de difusión (de responsables) y un desconocimiento dentro del MAE de las soluciones financieras y sus actores, por fuera de los instrumentos tradicionales.
- Falta de institucionalidad, alta rotación de servidores públicos y autoridades.

Este grupo coincide en que el MAE es responsable del seguimiento y coordinación intersectorial para la aplicación de la ENBPA, pero concuerdan en que la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (antes SENPLADES) es la institución encargada de transversalizar la biodiversidad en la planeación estratégica nacional y aprobar los planes de ordenamiento territorial, además distribuir roles, acciones y funciones en la institucionalidad pública a través del Consejo Nacional de Competencias (niveles central y descentralizado); con ellas el MEF debe aportar y levantar los recursos, apoyado de las soluciones financieras planteadas en la EFENBPA.

Considerando que la EFENBPA define unas metas financieras con la clara intención de generar recursos que permitan cerrar brechas económicas para gestión de la biodiversidad y ubicar nuevas fuentes, no tradicionales, que generen capital y alivien la dependencia de las fuentes fiscal y de Cooperación Internacional, principalmente atrayendo actores del sector privado a invertir en la diversidad biológica con modelos de negocio sostenibles basados en recursos genéticos, apostar por un mercado financiero verde e incentivar a una producción limpia, en el cuestionario aplicado a los dos grupos se planteó un abanico de preguntas que indaga sobre las percepciones/conocimiento de avance respecto a cada una de las metas financieras.

Fuente fiscal:

1. El grupo de expertos ubica la respuesta desde dos ámbitos de acción, dos de ellos lo abordan desde el aspecto económico y lo definen como un retroceso en la meta por la constante reducción de recursos financieros destinados a la biodiversidad y sin una diversificación de fuentes o generación de nuevos recursos. Para los otros dos, existe un avance en el marco estructural y mencionan que “El impacto de las transformaciones institucionales están en proceso de consolidación” (Silva, Aguilar; 2020), proyectando, al cambio y reconfiguración institucional como un avance respecto a la gestión de la Biodiversidad.
2. Por su parte, el grupo de técnicos expresó que NO se han alcanzado las metas fiscales, debido a una progresiva disminución de recursos desde el Estado hacia la biodiversidad motivado particularmente por una constante crisis de la economía nacional.

Donaciones:

1. Existe una confluencia en las respuestas; en suma, para los dos grupos entrevistados se entiende que hay un incremento de recursos o acciones focalizadas de la Cooperación Internacional, se menciona de manera recurrente al FVC, GEF, GIZ, ProAmazonía, entre otros. Si bien los recursos provenientes de estas fuentes son importantes, el tipo y calidad de los mismos podría depender de coyunturas internacionales (Aguilar, 2020), pudiendo generar concentración de recursos o acciones en zonas focalizadas (Amazonía, Galápagos, etc.) o en agendas de trabajo muy específicas.

#### Préstamos:

1. El grupo experto recalca un avance en esta meta financiera, un incremento de recursos de la banca pública para la producción agrícola con créditos que, de manera indirecta, incorporan la visión de sostenibilidad en los procesos de producción agrícola, cadenas de valor y riego (Lopez, 2020); de igual forma, la banca de primer y segundo piso vinculando parámetros climáticos y sociales en sus operaciones crediticias (Aguilar, 2020).
2. El grupo técnico, menciona no haber avances respecto a esta meta financiera; si bien podría haber algún trabajo inicial en la banca, este no necesariamente se alinea a la gestión de la biodiversidad, pero si a líneas verdes vinculadas, enfocadas en ámbitos de mitigación del cambio climático.

#### Participaciones de Capital:

1. En este marco el grupo de expertos menciona un avance pequeño, la compra de acciones es mínima en el Ecuador, “sin embargo el FIAS tiene un 25% en renta variable en empresas nacionales, con un 8% de rendimiento aproximado” (Aguilar, 2020). En apoyo a lo que se ha desarrollado en el país la SENESCYT, a través del programa INEDITA y Fondo Capital de Riesgo, está impulsando participaciones de capital enmarcados en innovación y la ciencia aplicada, pero en el marco ambiental todavía está pendiente trabajar en economía circular y bioeconomía (Silva, 2020).
2. El grupo técnico menciona que no existen avances; por otro lado, la vinculación que podría estar motivada por desconocimiento relaciona a las participaciones de capital con acciones de Responsabilidad Social Empresarial.

#### Títulos de valor:

1. La mayoría de expertos reportan un avance con la incorporación del sistema bancario al mercado de valores, la banca privada del Ecuador ha explorado en los bonos verdes una forma de capitalización de recursos que se direccionan a sus líneas de financiamiento verde (responsable social y ambientalmente), todo en un marco de cooperación con la banca multilateral. Según Wilson Rojas, no hay un avance real “estas iniciativas son para demostrar que los bancos están

alineados con prácticas ambientales, pero dudo que su enfoque sea el tema de biodiversidad o que apunten a la ENBPA” (Rojas, 2020).

2. Por su parte, los técnicos coinciden en que no hay un avance en esta meta financiera, aduciendo poca articulación entre el sector público y el sector privado.

Entrando en materia de las soluciones financieras, arriba se plantea las metas desde una visión intersectorial, con un fuerte énfasis de seguimiento y sinergias de trabajo para la implementación nacional por parte del Ministerio del Ambiente; para lograr esas metas, como se mencionó, la EFENBPA propuso una serie de soluciones para alcanzar los objetivos financieros y cerrar así las brechas económicas en la gestión de la Biodiversidad en Ecuador.

Solución. 1 a. Optimización del gasto:

1. El equipo experto coincide en que no se han alcanzado reales avances en esta solución financiera; se menciona, por ejemplo, que la evaluación de la calidad del gasto no es una práctica institucionalizada en el sector público. “La concepción de fusionar el MAE con SENAGUA se la conforma por un tema de ahorro fiscal, pero la idea final no apuntaría a reorientar los recursos de dicha fusión hacia la biodiversidad” (Rojas; 2020).
2. En cuanto al equipo técnico, existe la misma percepción, no se pueden vislumbrar avances, no hay una adecuada optimización del gasto y se destaca primordial que el estado no puede dejar de garantizar recursos para la diversidad; para este grupo, la EFENBPA debe ser institucionalizada cambiando la idea del ambiente es gasto no.

Solución. 1 b. Reasignación de presupuesto:

1. No se reportan avances en esta solución financiera, frecuentemente el movimiento de recursos se produce de un proyecto a otro y serviría para asegurar de que no se pierda el dinero asignado en un año (Rojas, 2020).

Solución. 1 c. Reestructuración de política pública:

Más en función de cambios institucionales y no como avances reales hacia lo que apunta esta solución financiera, el grupo de expertos denota importancia a la fusión del Ministerio del Ambiente con la SENAGUA, dicha fusión podría traer oportunidades de reestructurar políticamente la gestión de la diversidad biológica, integrando temas productivos, bioeconomía, economía circular, complementando su rol de regulación y control (Silva, 2020).

1. Programa Socio Bosque:

Los grupos experto y técnico, coinciden en que se han implementado importantes esfuerzos; sin embargo, la fuente fiscal ha presentado las mayores dificultades, la dependencia de la misma y de la Cooperación Internacional es alta y no se han acelerado procesos reales que garanticen la sostenibilidad financiera; hay preocupaciones respecto a capacidades de los GAD en cuanto a que la gestión y la apropiación está vinculada al costo-beneficio del gobierno autónomo y al retorno económico que representa los esfuerzos institucionales. Aparentemente no hay aún buenas experiencias en la descentralización de los programas de restauración llevados a cabo por los gobiernos autónomos descentralizados.

2. Fondo de Inversión Ambiental Sostenible:

La reconversión del Fondo Ambiental Nacional hacia el FIAS es un notable avance en la institucionalidad del país, particularmente como un instrumento financiero enmarcado en la gestión de la biodiversidad; este se alinea hacia una estructura que garantiza, por un lado, la movilización de recursos y en la administración de los mismos se busque la sostenibilidad financiera del sistema, “Ha tomado un rol protagónico en el financiamiento ambiental y ha multiplicado su patrimonio en 2,75 veces desde su reapertura” (Silva, 2020).

#### Solución 2. a. Fuente Fiscal (nuevos recursos):

Las generalidades en las respuestas coinciden en los dos grupos entrevistados, no se perciben avances en esta solución financiera, al contrario, han procedido reducciones presupuestarias para el sector ambiental, afectando por ejemplo la sostenibilidad de las áreas protegidas.

#### Solución 3. a. Donaciones / Cooperación:

Se reporta un mayor apoyo (más no un avance en la meta) de la Cooperación Internacional. Los grupos experto y consultor coinciden en que no ha existido una reducción de la misma, particularmente en torno a Cambio Climático-CC (GCF, GEF, GIZ, AFD, etc.), este marco de acción podría o no incluir el componente de Biodiversidad, pero ciertos programas implementados por el PNUD transversalizan acciones que promueven la conservación, el desarrollo sostenible, la gestión de la diversidad biológica.

Pudiendo citar, por ejemplo, al proyecto ProAmazonía, este vincula componentes de Diversidad Biológica, Mitigación, Adaptación y Desarrollo Sostenible en la Amazonía, trabaja con la Banca Pública para que las líneas de crédito productivo estén vinculadas a un sistema de análisis de riesgos ambientales y sociales. El Programa de Apoyo Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés), que busca fortalecer las relaciones entre el sector público, privado, sociedad civil y organismos de cooperación para generar estrategias que apunten a reducir gases de efecto invernadero, además, dentro de sus componentes está estructurando una línea de trabajo específica como apoyo a la gestión de la Biodiversidad.

#### Solución 4. a. Préstamos:

De igual manera, los dos grupos entrevistados coinciden en un avance en desarrollo. Existen, particularmente, dentro de la banca pública un interesante trabajo (apoyado con recursos de la banca multilateral) recursos destinados a la ganadería sostenible, intensificación de cacao y café, préstamos para certificar la producción de palma y, desde la banca privada, se han dado los primeros pasos en los últimos 4 años para la estructuración de productos verdes para promover la eficiencia energética y líneas de neutralidad de emisiones.

#### Solución 5. a. Participaciones de capital:

Los dos grupos coinciden en que no hay avance en esta solución financiera, pese a que desde el MAE, según Alfredo López (2020), se ha impulsado varias iniciativas para dinamizar esta fuente de financiamiento; la falta de estudios financieros y datos suficientes no han permitido concretar ninguna de las propuestas y oportunidades que se han presentado, el mercado ecuatoriano es relativamente nuevo en este segmento y como lo ha indicado Wilson Rojas (2020), lo reglamentario también puede desestimular el aporte e inversión de las empresas privadas.

#### Solución 6. a. Títulos valores (bonos)

Se coincide en que el mercado bursátil ha comenzado a analizar el segmento de los bonos temáticos y la banca ha impulsado la emisión de bonos verdes, recursos que permiten fondear las líneas de créditos verde de al menos una institución financiera en el Ecuador.

Como una forma de reflejar el grado de comprensión y la percepción de los dos grupos de entrevistados, después de indagar sobre el avance de las soluciones financieras, se planteó la siguiente interrogante:

¿Considera usted, que los avances logrados en el marco de los Bonos y Créditos Verdes en los últimos años estarían motivados por?

Se propuso tres posibles respuestas:

- ¿Las Instituciones Financieras conocen metas nacionales de financiamiento para la biodiversidad y aportan a Las mismas?
- ¿Las Instituciones Financieras conocen Las soluciones Financieras de EFENBPA y aportan a Las mismas?
- ¿Las Instituciones Financieras desconocen la EFENBPA y generan productos a partir de exigencias/oportunidades/tendencia del mercado local/internacional?

A través de esta interrogante, se buscó contrastar el avance registrado (expresado por los entrevistados y el VI informe Nacional de Biodiversidad) en el Ecuador de las 2 soluciones financieras (Bonos y Créditos Verdes) con una posible relación de su implementación gracias a la EFENBPA. El 100% de los entrevistados coincidió en que

las Instituciones Financieras del Ecuador desconocen a la EFENBPA y los 2 productos financieros se han implementado en el Ecuador motivados por exigencias, oportunidades, tendencias de los mercados local/internacional o incluso las necesidades propias de los bancos o bolsas de valores presentes en el país.

Esto es congruente con la información otorgada por los expertos y técnicos entrevistados, para quienes la EFENBPA no ha sido difundida por los responsables (de manera intra y extra institucional) y se ha dificultado su apropiación por falta de conocimiento, de manera sectorial e intersectorial, y entre instancias públicas y privadas relacionadas al financiamiento y/o gestión de la biodiversidad en el Ecuador.

Al consultar a los expertos y técnicos respecto a las principales trabas o dificultades que no han permitido la aplicación de la EFENBPA, se coincide con las siguientes razones:

- Desconocimiento y falta de difusión que resulta en falta de institucionalización de la EFENBPA dentro del MAE y demás instituciones
- No existe un compromiso entre instituciones, el MAE no ha realizado una socialización efectiva de la EFENBPA, entre actores de sectores público y privado que incluso puedan apoyar a fondear a la Estrategia Financiera.
- Cambios políticos, legales e institucionales
- En la estructura orgánica del MAE, la gestión de financiamiento no constituye un proceso agregador de valor (proceso sustantivo).
- La cultura institucional en el MAE se ha adecuado/ acomodado a la dinámica inducida por las agencias de cooperación, que canalizan asistencia técnica y recursos de donación, pero que no han contribuido a generar mecanismos de apalancamiento o financiamiento innovador y fortalecimiento de capacidades.
- La estructura de coordinación intersectorial, en cuyo marco se elaboró la ENB y la EF, se desmanteló y se perdieron los canales de comunicación; al tiempo que el interés del MAE en el tema también se debilitó.
- Voluntad política, en todos los niveles
- El tema ambiental suele quedar para el discurso, si hay una conciencia debe partir de la voluntad política.

En el marco de la estructuración de la EFENBPA, comprendiendo que esta resulta como apoyo para la implementación de la ENBPA, se propuso una pregunta a los grupos entrevistados para indagar sobre su percepción respecto a la actualización de la Estrategia Financiera, la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Plan de acción.

Los dos grupos comparten el criterio y sugieren que la EFENBPA y la ENBPA requieren una actualización, sus justificaciones o sugerencias se enumeran a continuación:

- Es requerida la actualización de los documentos, con una visión que permita su apropiación e implementación sin que se vean afectados por visión, posición o cambio del gobierno de turno.
- Se requiere adecuar la EFENBPA y la ENBPA a condiciones actuales.
- La ENBPA apunta hasta el 2030 y el plan de acción hasta el 2021, por lo que sí requiere actualizarse; lo importante es que exista compromiso y vinculación de los sectores público y privado, para cumplir en la práctica lo establecido en los documentos y se optimice la implementación de la EFENBPA actualizada y congruente a las necesidades de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.
- Con el cambio de dirección política, agudizada por la crisis financiera y sanitaria, se requiere una revisión de las estrategias ambientales.

Una vez contemplada la información pertinente, al respecto de los avances en torno a las soluciones financieras propuestas en la EFENBPA y las metas de la ENBPA, conociendo de antemano las limitaciones o dificultades, los grupos de expertos y técnicos refirieron una serie de recomendaciones que aportaron en la implementación de la EFENB:

- Con base en la información, experiencia y posicionamiento que ha adquirido BIOFIN, una opción, podría ser, sumarse al movimiento de ONG y sociedad civil que está empezando a discutir escenarios para el modelo de desarrollo post petrolero, escenarios en los que la biodiversidad está siendo colocada como eje fundamental. En esta coyuntura, la ENB y su estrategia financiera podrían ser herramientas potentes para orientar el diálogo. Cualquier otra línea de trabajo, dadas las condiciones actuales, sería percibido por los actores como secundario y poco trascendente.
- La banca y empresa privada, son sectores que generan presión en la biodiversidad, todos los sectores que generan impacto deben involucrarse (silvicultura, minería, agricultura, el turismo mal manejado, manufactura, sector de productos primarios). En la COP de Egipto se realizó un llamado de atención del más alto nivel para esos sectores y su involucramiento.
- La crisis económica y sanitaria, debe ser aprovechada para instalar la necesidad de financiamiento para la biodiversidad. No tiene sentido competir por recursos

escasos; sino brindar soluciones efectivas que ayuden a la captación de recursos orientados a mejorar la calidad de vida a nivel local, fomentar acciones de economía circular, promover emprendimientos amigables con la naturaleza y, a la par, generar una fuerte presión mediática que posicione la necesidad de precautelar el equilibrio entre el hombre y la naturaleza.

- Definir claramente actores y sus roles respecto a la EFENBPA.
- Es necesario que el MAE vea en el carbono neutralidad, pago de servicios, compensaciones, pagos de tasas o tarifas por instalaciones dentro de áreas protegidas, hay acciones que se deben agilizar para no depender de los recursos fiscales, deberían cobrarse las tarifas de ingreso como solución financiera
- Existe un análisis institucional pendiente, para distribuir los recursos levantados en función de la biodiversidad y la inversión que debe retornar hacia ella. El problema de los ingresos, por ejemplo, al existir un cobro de tarifas de ingreso a las áreas protegidas va directa a las arcas del Estado y no se retribuyen a las mismas, es necesario un apoyo institucional y normativo para que estas tarifas retornen a las áreas protegidas.
- Se puede, a través del fondeo dispuesto para Cambio Climático, ver una oportunidad para financiar cuestiones vinculadas a gestión de la Biodiversidad.

## **V CONCLUSIONES**

Luego de la revisión documental respecto a la ENBPA, la EFENBPA, la información vinculada, el análisis en función a los avances reportados en el VI informe Nacional de Biodiversidad y la información reportada por el grupo de expertos y técnicos vinculados a la gestión de la biodiversidad en el Ecuador, se mencionan las siguientes:

Se coincide en que no ha existido un real empoderamiento de la Estrategia Financiera a niveles sectorial e intersectorial, y es concreta la idea de que el punto focal de la ENBPA debería ser la Dirección Nacional de Biodiversidad-DNB, dentro de la Subsecretaría de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente, aún pendiente por definirse dentro de la estructura del nuevo Ministerio del Ambiente y Agua debido a la fusión de las dos instituciones.

Del avance de metas se puede observar que, hasta la fecha de publicación del VI Informe, el Ecuador no ha institucionalizado el uso del Sistema de Contabilidad

Ambiental Nacional<sup>15</sup>, así como tampoco la implementación del Clasificador Ordenador del Gasto en Políticas Ambientales, tema que estaría aún pendiente en la actualidad. Respecto a los programas de incentivos, han incorporado avances importantes, pero por razones presupuestarias, el Programa Socio Bosque no ha alcanzado a cubrir las metas propuestas; en el mismo marco de incentivos, se reporta avance inicial en la estructuración de líneas de crédito verde y el fortalecimiento de la Agenda de Transformación Productiva. En el marco de la bioindustria, se ha consolidado un marco normativo como aporte al cambio de la matriz productiva y la sustitución de importaciones, pero es un proceso progresivo.

En cuanto a conservación, el VI Informe Nacional de Biodiversidad reporta que el Ecuador ha aumentado la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental, pero las condiciones económicas por las que atravesaba el país no habrían permitido una mejor ejecución. Bajo estas circunstancias, Sociobosque no pudo incorporar más superficie de bosque nativo bajo conservación de potenciales beneficiarios, e incluso se reporta retiro de socios por las dificultades en el pago de los incentivos.

El MAE publicó una Propuesta de Indicadores Nacionales de Biodiversidad con el afán de contribuir al Sistema Nacional de Monitoreo del Patrimonio Natural y la evaluación del impacto de la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción; hasta el 2018 la propuesta no se encontraba oficializada mediante un Acuerdo Ministerial.

Ecuador cuenta con una Estrategia de Financiamiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción (EFENBPA) que no ha logrado ser apropiada por los diferentes actores. En cuanto al diseño de una Estrategia de Financiamiento Ambiental, esta debería vincular el financiamiento climático y el financiamiento de la calidad ambiental, y todos estos instrumentos requieren de apoyos institucionales, acuerdos entre actores (tomadores de decisión) y esfuerzos de integración adicionales. Respecto a brechas, de un total de USD 2.161 millones, el 83.26 % (USD 1.799 millones) corresponde a recursos adicionales que se demandan a todas las fuentes de

---

<sup>15</sup> Según la información publicada en la página Web del Ministerio del Ambiente, Ecuador es el tercer país en contar con un Sistema de Contabilidad Ambiental Nacional, más no indica si la herramienta está institucionalizada y operativa y se hace referencia a resultados obtenidos entre el 2008 y el 2012. (<https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-es-el-tercer-pais-en-contar-con-un-sistema-de-contabilidad-ambiental-nacional/>).

financiamiento (fiscal, donaciones, préstamos, participaciones de capital y títulos-valores). Se espera que el 47.84% (USD 789 millones) provenga en su mayoría de préstamos (líneas de crédito con participación de la banca privada) y participaciones de capital. Se requiere la implementación de la EFENBPA para alcanzar las metas financieras propuestas y que al presente reportan avances.

Según lo reportado (entrevistas y bibliografía), en cuanto a Fuente Fiscal no ha existido un avance de acuerdo a lo establecido en la meta para el periodo analizado (2016-2020). Se concluye en un retroceso de la inversión (reducción sistemática) por parte del Estado hacia la biodiversidad (niveles central y descentralizado) y no se han incentivado/concretado nuevas fuentes de ingresos; las motivaciones pueden, entre otras cosas, apuntar a continuas crisis económicas, desastres naturales, las políticas nacionales pueden estar alineadas a sectores extractivos y, en menor proporción, hacia las líneas cercanas a la conservación, cambios en agenda ambiental, priorización de acciones y/o autoridades a nivel ministerial, entre otras.

La percepción de la información levantada y registrada por los entrevistados, va hacia un incremento de los recursos de la Cooperación Internacional pero no hacia una reducción de dependencia económica de la misma que, para el presente caso, se registra como el objetivo que tendría esta solución financiera, 'una reducción porcentual de la dependencia de recursos de la Cooperación Internacional para la gestión de la biodiversidad'.

Dentro de la meta a alcanzarse respecto a Préstamos, podría enunciarse avances relativos en la banca pública al acercar sus líneas de crédito hacia una producción agropecuaria que, si bien en una fase inicial, articulan criterios de sostenibilidad en algunos de sus préstamos, de igual forma la banca privada<sup>16</sup> ha empezado a ofrecer líneas de crédito verde, en una etapa temprana o en construcción en el Ecuador.

Respecto a Participaciones de Capital, apenas en una fase inicial, esta meta encaminada a través del capital de sociedades, tiene por objetivo la producción de bienes o prestación de servicios, particularmente en el segmento de la bioeconomía y biocomercio, según el experto Wilson Rojas (2020).

---

<sup>16</sup> Varios de los mayores Bancos Privados del Ecuador cuentan con líneas de crédito verde entre los que podemos citar, Pichincha, Produbanco, Procredit, Bolivariano, Mutualista Pichincha, otros bancos están desarrollando sus portafolios de créditos verdes, pero es un marco en construcción (BIOFIN, 2019).

En los permisos de contrato con fines de investigación, se han identificado varias oportunidades de negocio en el manejo sostenible de recursos genéticos, pero el interés de las empresas se ve afectado por las regulaciones nacionales “sobre todo el Art. 408 (aprovechamiento de RRNN), en el que se indica que cualquier iniciativa está obligada a tener participaciones del Estado de al menos el 50%” (Rojas, 2020), por lo que el especialista recomienda que se revise y se reforme.

El marco del mercado bursátil es un proceso que se consolida en el Ecuador, se consolidan la emisión de papeles valores y titularizaciones; a finales del 2019 con el respaldo y el apoyo técnico y legal de BIOFIN, se logra suscribir, apoyado un convenio marco entre el MAE y la Bolsa de Valores de Quito, con el fin de habilitar y contar con el respaldo del rector de la política ambiental para la emisión de bonos verdes en el país. Este paso marcó un hito en el país y sentó un precedente para la emisión de papeles valores temáticos vinculados a la sostenibilidad.

En materia de las soluciones financieras planteadas en el marco de la EFENBPA, la coyuntura política y la crisis económica ha obligado al Estado ecuatoriano a optimizar el gasto; la reestructuración de la institucionalidad pública ha sido percibida por el gobierno como una de las herramientas para solucionar la crisis económica, pero es evidente que la optimización del gasto no contiene criterios ambientales para orientar acciones a favor de la gestión de la biodiversidad.

El Programa Socio Bosque ha integrado cambios a nivel político-estructural e incorporado a segmentos antes no representados (socio páramo y socio manglar, son ejemplos) y, si bien su desarrollo es importante, no ha logrado alcanzar la sostenibilidad financiera del programa y de los beneficiarios del mismo. Aún en estructuración, las soluciones financieras, que buscarían disminuir la dependencia de los recursos fiscales o de cooperación internacional todavía no se han alcanzado.

El crecimiento del FIAS está vinculado a la confianza que ha generado, su estructuración sólida y el formato de trabajo le permite tener un rol más protagónico, ser un ente financiero activo que, a más de generar rendimientos, apalanca recursos frescos de la cooperación internacional y del sector privado, vinculando incluso recursos provenientes de la Responsabilidad Social Empresarial.

La meta a alcanzarse en cuanto donaciones busca mejorar el ámbito de acción en el flujo de donaciones internacionales y, al mismo tiempo, reducir la dependencia de los

recursos de la cooperación internacional hasta en un 6.56% a través de la optimización e incremento de recursos fiscales y de otras fuentes no tradicionales; se han reducido los recursos fiscales y las fuentes no tradicionales están en fases iniciales. Esta meta no ha logrado alcanzarse, la dependencia de los recursos de cooperación es latente en la gestión de la biodiversidad.

Se podría reportar un avance en cuanto a los pasos dados hacia el cumplimiento de la meta, pero dista aún la articulación transversal de sistemas de administración de riesgos ambientales y sociales-SARAS) en la mayor parte del sistema financiero privado, 5 de los 23 bancos como ya se lo indicó incluyen créditos verdes y unos pocos incluyen un SARAS (Pichincha, Produbanco, Procredit, Mutualista Pichincha) o lo están construyendo.

En este segmento, BIOFIN estructuró un análisis del Estado de Situación de las Finanzas Sostenibles en el Ecuador y ha estado impulsando el desarrollo de productos verdes como un asesor técnico de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador-ASOBANCA y motivando transversalización de un SARAS en las operaciones de crédito.

La banca pública está respaldada por instituciones como el PNUD (a través de ProAmazonía y BIOFIN) y la banca multilateral (BID y CAF principalmente) está construyendo sus guías para la inclusión o aplicación de SARAS y diseño de productos verdes en su cartera crediticia. Por su parte, las Instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria están dialogando respecto a la transversalización de estándares y criterios mínimos de sostenibilidad en sus operaciones de crédito.

Se ha comenzado a dar la primera emisión de Bonos Verdes en el Ecuador; a través de la Casa de Valores PICAVAL del grupo Banco Pichincha, los recursos obtenidos de la emisión (150 millones de dólares) servirán para inyectar capital a la cartera de créditos verdes que ofrecen a sus clientes. Si bien es un avance, la meta es aún lejana de alcanzarse, pero sienta para el desarrollo de bonos otros temáticos vinculados al desarrollo sostenible.

En el marco general se reportan avances, como se ha podido evidenciar en las acciones registradas a lo largo del documento y en la respuestas brindadas por los entrevistados; se han dado pasos importantes en cuanto a la exploración de nuevas fuentes de financiamiento, particularmente en el mercado de valores, un marco en el que BIOFIN

apuntaló esfuerzos junto con la Bolsa de Valores de Quito para alcanzar el respaldo del Ministerio de Ambiente y ser testigos de la primera emisión de Bonos Verdes en el País<sup>17</sup>, con la inversión de tres entidades financieras, la Corporación Financiera Internacional del Grupo Banco Mundial (IFC), BID Invest (miembro del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo) y Proparco.

Al carecer de una apropiación real de la EFENBPA, por parte de las instituciones a nivel sectorial e intersectorial, los avances reportados, (descritos en el VI informe nacional de Biodiversidad y aquellos que se han obtenido a partir de las respuestas de los entrevistados), podrían resultar de pasos logrados en hojas de rutas, planes, programas o proyectos nacionales, sinergias de trabajo del sector privado, entre otros, que fueron recogidos dentro de la Estrategia Financiera en momento de sus estructuración, a partir de compromisos y propuestas institucionales.

El cumplimiento o avances reportados en el VI informe Nacional y de las entrevistas, coinciden con algunas de las metas o soluciones financieras planteadas en la EFENBPA, esto quizás porque los elementos presentes en la Estrategia Financiera podrían ser parte de una agenda ambiental nacional, disposición a nivel de política pública, un compromiso internacional (CDB), direccionamientos o necesidades institucionales, exigencias del mercado y/o intereses del sector privado (financiero, comercial, etc.) vinculados a gestión de la biodiversidad, Cambio Climático, Responsabilidad Social, Esquemas de compensación, carbono neutralidad, entre otros. Para el año 2016, el Estado Ecuatoriano, se planteó como meta actualizar y estructurar la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción-ENBPA, consolidando un comité interinstitucional que articuló a tres Ministerios Coordinadores (Sectores Estratégicos, Conocimiento y Talento Humano, y Política Económica), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES, Ministerio de Finanzas-MEF y el Ministerio del Ambiente-MAE, este último punto focal frente a lo pertinente con el Convenio de Diversidad Biológica-CDB y responsable de sistematizar y consolidar un documento final.

Coyunturalmente y en una posición articulada a la realidad política, económica y social entre los años 2015 y 2017, BIOFIN en junto con el Estado Ecuatoriano, buscando asegurar la implementación de la ENBPA estructuran la EFENBPA; en ese proceso, es

---

<sup>17</sup> Primera emisión de bonos verdes en el mercado ecuatoriano, se llevó a cabo el 20 de diciembre de 2019. <https://www.elcomercio.com/tendencias/primera-emision-bonos-verdes-ecuador.html>

necesario destacar que, la estructura del Estado estaba conformada por 6 Ministerios Coordinadores, 21 Ministerios Sectoriales y 11 Secretarías de Estado. Con la llegada de un nuevo gobierno en el año 2017, se acogen reformas y en el periodo 2018-2020 se decide eliminar los Ministerios Coordinadores, reducir y/o fusionar Ministerios Sectoriales, así como también varias Secretarías de Estado.

Según lo expuesto en la EFENBPA, la coyuntura económica era compleja entre 2015 y 2017, al compararla con la situación al 2020, parecería que las cosas corren con la misma suerte, actualmente enfrentamos una crisis global<sup>18</sup> (Ambiental, sanitaria y financiera) y el Ecuador atraviesa una de las peores crisis económicas de las últimas dos décadas, motivadas por una reducción de los precios del petróleo y una pandemia que ha sumido al país en una cuarentena mayor a 60 días, con una para total de la industria y la producción.

Comprendiendo de antemano que, coyunturalmente, los documentos ENBPA y la EFENBPA fueron estructurados en un momento diferente en lo político, social y económico, las recomendaciones tienden a la necesidad de ajustar y actualizar los documentos mencionados, con una visión más crítica, contemplando los cambios institucionales, la situación financiera actual y reajustes político-normativos.

Como se expuso, a la fecha se han eliminado los Ministerios Coordinadores de Sectores Estratégicos, Conocimiento y Talento Humano, y Política Económica, instituciones que formaron parte del comité interinstitucional a cargo de actualizar la Estrategia; mientras que la Secretaría Nacional de Planificación se convirtió en la Secretaría Técnica Planifica Ecuador una vida, encargada de la planificación nacional y de proyectos prioritarios del ejecutivo; además, en marzo 2020, bajo Decreto Ejecutivo 1007, se decide la fusión del Ministerio del Ambiente con la Secretaría del Agua. Estos cambios son parte de las razones que han dificultado, la implementación, seguimiento y apropiación por parte de las instituciones públicas, en referencia a lo sectorial e intersectorial, en la gestión de biodiversidad en el país. La sensibilidad de estos cambios y la alta rotación de autoridades y personal técnico limitan el accionar de herramientas de planificación estratégica.

---

<sup>18</sup> En abril [2020] el precio medio del barril de crudo de la OPEP a día de hoy de 20,57\$, frente a los 33,91\$ del mes marzo, lo que supone un 39,34% de descenso. En los últimos doce meses el precio del barril de petróleo de la OPEP ha descendido un 70,92%” (Expansión, 2020).

“El mercado ecuatoriano pierde internamente unos 200 millones de dólares al día por la paralización masiva del sector productivo y requiere una fuerte inyección de liquidez para conservar su estructura laboral anterior a la crisis del COVID-19.” (La Hora, 2020).

Frente a la crisis actual, es muy probable que por las necesidades de financiamiento que tiene el estado, se sacrifique a la biodiversidad, pese a ser considerada un sector estratégico en el Ecuador. La necesidad inmediata de tener recursos financieros puede promover políticas extractivistas y priorizar la explotación de recursos naturales que no permiten avizorar los ingresos que se podrían obtener de la gestión y uso responsable de los recursos naturales.

Haciendo una mirada retrospectiva a la constante crisis económica y ambiental que ha atravesado el Ecuador, podemos acotar que la biodiversidad en el país es un sector demandante de recursos de la caja fiscal, no se han logrado concretar dentro de la agenda económica los retornos que el país tendría en términos económicos y de invertir en la biodiversidad, fomentar la bioeconomía, el biocomercio y el uso sostenible de los recursos genéticos, más aún en uno de los 10 países megadiversos.

La estructura de la Estrategia Financiera está planteada desde una perspectiva lógica, adecuada y acoplada a la gestión de la biodiversidad y la realidad del país en una perspectiva de lo que está ocurriendo a nivel internacional, en cuanto a soluciones financieras que han sido identificadas y probadas dentro de una caja de herramientas que ha sido propuesta por la Iniciativa Global Finanzas para la Biodiversidad-BIOFIN, como se lo ha abordado en diferentes acápite del presente estudio.

La EFENBPA comparte una serie de soluciones financieras que proponen una visión en la generación de recursos financieros nuevos, buscando disminuir la presión sobre la caja fiscal y la dependencia de los recursos de la cooperación internacional, a través del uso de herramientas financieras no tradicionales, generando espacios y marcos habilitantes para el desarrollo sostenible y la vinculación al sector privado que se beneficia de los recursos naturales y, por tanto, está obligado a tener un rol más activo en la conservación y uso sostenible de los mismos, formando parte de la agenda nacional ambiental, cumpliendo roles y metas financieras nacionales respecto a biodiversidad y cambio climático, alineándose a políticas de responsabilidad social y ambiental, producción y consumo responsable, apostando por esquemas de compensación y carbono neutralidad, entre otras.

En el marco de las conversaciones introductorias, previas a las entrevistas, muy acertadamente, Alfredo López (2020) menciona, que si bien la EFENBPA no logró la apropiación sectorial e intersectorial, la misma fue utilizada por varias autoridades del

MAE (Ministros, viceministros, etc.) y expertos vinculados a la temática que conocen el potencial alcance de la misma y fue utilizada como un medio para lograr apalancar recursos de la cooperación internacional o afianzar proyectos vinculados al uso y aprovechamiento de recursos genéticos y la gestión de la biodiversidad en general.

Hasta aquí, el Estado de Situación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción, demuestra ser un documento que se ha constituido como una herramienta de trabajo que ha permitido delinear acciones a favor de la gestión de la biodiversidad; su estructura ha resumido una serie de actividades de gran importancia que, de ser implementadas correctamente y en sinergia con los actores públicos y privados, generarán, incluso con excedentes, los recursos necesarios para garantizar la conservación de la diversidad biológica en el Ecuador.

El uso de la herramienta EFENBPA ha estado limitada por múltiples razones ajenas a la calidad o utilidad de la misma, por lo que se dificulta medir el nivel aplicación de sus soluciones financieras; en la práctica, si la apropiación y uso de la herramienta a niveles sectorial e intersectorial representan los indicadores, se puede deducir que su impacto ha sido reducido. En coherencia con la utilidad que ha tenido para varias autoridades, expertos y organizaciones, la Estrategia Financiera se refleja como un instrumento de trabajo y de negociación, que ha permitido acceder a apoyo técnico y económico desde la cooperación internacional y demostrando ser útil para la gestión de la diversidad biológica en el Ecuador.

## **VI RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES**

En las consideraciones finales, se quiere recordar al lector que la ENBPA y, a su vez su EFENBPA, como sus nombres lo expresan, trascienden lo sectorial y su implementación e impacto deben ser medidos en función a la capacidad de articular acciones a nivel intersectorial, por más puntuales o focalizadas que pudieren ser sus actividades o actores; en tal sentido, las soluciones financieras propuestas en la Estrategia Financiera deben ser propuestas, analizadas y evaluadas de una manera transversal, situando alcances, cambios o aplicaciones de políticas ambientales y su gestión como un rol preponderante del Estado y no de forma aislada.

En la EFENBPA hay una serie de instituciones (públicas, privadas y ONG) consideradas responsables de un sinnúmero de tareas que pueden haber sido definidas según el tipo de actividades (giro de negocio) que ejercen en su día a día. Estos actores, enumerados en la Estrategia Financiera, no necesariamente disponen de información, conocen o formaron parte de la estructuración de los documentos o son conscientes de tener responsabilidades o actividades pendientes respecto al rol que se les otorga en la gestión de la Biodiversidad.

Sería importante analizar la creación de un ente encargado del seguimiento y evaluación en la implementación de Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción, este podría ser un Comité Interinstitucional para la Gestión de la Biodiversidad que, entre sus actividades, también vele por el cumplimiento de las metas financieras y la aplicación de las soluciones financieras sugeridas en la EFENBPA y aquellas nuevas que se propongan.

Obedeciendo a la necesidad de actualizar la ENBPA, se deberá hacerlo también en la EFENBPA de acuerdo a las realidades institucional, política, económica y social del país, analizando cada una de las soluciones financieras, integrando a todos los actores públicos, privados y ONG, para difundir e institucionalizar la Estrategia Financiera y las actividades; además, estructurar hojas de ruta con los interesados por cada una de las soluciones financieras, difundiendo y distribuyendo roles institucionales claros, actividades a ser cumplidas más allá de eventualidades y obstáculos que pudieren presentarse.

Con este antecedente, a continuación, se citan algunos elementos que pueden ayudar a generar acciones en torno a la gestión de la diversidad biológica en el Ecuador.

## Oportunidades enmarcadas en lo Público

El desarrollo de oportunidades financieras y la búsqueda de recursos económicos son cada vez más urgentes en el país, el Estado ecuatoriano ha tenido que enfrentar situaciones complejas (desastres naturales, crisis sanitarias, crisis económica, etc.), que han reducido los ingresos económicos; al ser un país dolarizado y no disponer de una moneda propia, no es factible imprimir dinero de manera orgánica por lo que se requiere la inyección de dólares (a través de las exportaciones, la venta de bienes y servicios, etc.); la falta de liquidez nos vuelve dependientes, particularmente, de la explotación y venta de recursos naturales (materia prima), la inversión extranjera, las remesas y el endeudamiento internacional.

Las limitaciones económicas, como ya se citó en el presente análisis, van de manera desproporcionada recortando recursos financieros para el sector ambiental, particularmente aquellos destinados a la gestión de la biodiversidad, afectando, por ejemplo, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (33.26 % del territorio nacional está bajo una categoría de manejo) al control de la deforestación, cacería ilegal y, en general, a la gestión ambiental del país.

Al situar que, en medio de la crisis económica, el Estado ecuatoriano a través del ejecutivo, ha decidido recortar el tamaño del Estado, se ha tomado la decisión, bajo decreto 1007 (marzo 2020) de fusionar el Ministerio del Ambiente con la Secretaría Nacional del Agua.

Es meritorio en este punto mencionar que BIOFIN, apoyó a la Secretaría del Agua y estructuró un análisis con el objetivo de generar los cálculos necesarios para establecer una tarifa para el cobro del agua cruda. A través de una consultoría, se logró diseñar dicho cálculo, determinando una fórmula a partir de una serie de factores diferenciadores para una aplicación focalizada.

La meta buscaba, mediante la Empresa Pública del Agua (EPA), se recolecten los valores tarifados, esperando alcanzar al menos los 11 millones de dólares, los mismos debían dividirse en dos partes: 60% para conservación de cuencas altas y medias, y 40% para mantenimiento de los sistemas multipropósitos.

De la tarifa de agua cruda, la EPA alcanzó a recolectar entre 3 y 5 millones de dólares; al existir problemas relacionados con el Banco Nacional de Autorizaciones, fue necesario un nuevo estudio auspiciado por BIOFIN (2019) para potenciar el cobro de la tarifa y mejorar la recaudación, enfocándose en los sectores que potencialmente podrían ser más contaminantes para el agua cruda en función de sus actividades industriales, como la minería.

Se conoce de antemano que la EPA no ha alcanzado la sostenibilidad financiera y requiere de la inyección de recursos desde el Estado para su funcionamiento y, con ello, manejar y proteger los proyectos multipropósitos y realizar acciones de conservación (en un segundo plano). En este marco y aprovechando la coyuntura para la fusión MAE y SENAGUA, se podría considerar la reestructuración hacia una nueva Empresa Pública para la Gestión de Áreas Protegidas y Agua.

Esta empresa pública podría encargarse de gestionar las Áreas Protegidas con una visión empresarial (no se refiere en ningún sentido a privatización) buscando la sostenibilidad financiera del SNAP. Existen informes de BIOFIN que han aportado a la discusión y propuesto soluciones que buscan aportar a la sostenibilidad económica de las áreas de conservación que están bajo cuidado del Estado y que dependen, al día, de hoy de la fuente fiscal. Las áreas protegidas han sufrido un importante recorte presupuestario motivando incluso la reducción del número de guardaparques que se requiere para su cuidado.

Como un apoyo a esta situación, entre octubre y noviembre del 2019, BIOFIN entregó por solicitud del Ministerio de Ambiente, dos documentos: Solución Financiera de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas, con recomendaciones para la aplicación de tarifas de ingreso al SNAP y Recomendaciones Técnicas a la Solución Financiera de Parqueaderos dentro de las Áreas Protegidas; esto como un aporte a la sostenibilidad financiera de las áreas bajo alguna categoría de manejo, y considerando los términos y conceptualizaciones legales para la concesión, alquiler o gestión delegada de bienes y servicios dentro de las áreas protegidas.

Entre las soluciones financieras alrededor del SNAP, con la constitución de la empresa pública ya mencionada, se podría articular y aplicar soluciones financieras que aporten a la sostenibilidad de las áreas naturales, además de facultar la posibilidad de coleccionar recursos provenientes de actividades como competencias de aventura, documentales, películas, proyectos que se encuentran o atraviesan las áreas protegidas (oleoductos,

poliductos, líneas de transmisión, torres de telecomunicación, etc.) para ello se requerirá de una reingeniería normativa para que las empresas, por ejemplo telefónicas, paguen un rubro por el uso del espacio, con esto se podrá optimizar y generar recursos para las áreas protegidas”.

Del Código Orgánico Ambiental deviene la directriz de constituir también un Fondo Nacional para la Gestión Ambiental (FIAS está financiando la consultoría para su constitución) que podrá capitalizarse a partir del cobro de tasas, tarifas de ingreso a las áreas protegidas, patentes de turismo, tarifa de agua cruda, etc., existen además mecanismos que han funcionado con éxito en otros países al coleccionar recursos provenientes de multas y sanciones por el uso inadecuado de los recursos naturales o la falta de medidas de mitigación en la cadena y sectores productivos.

Los recursos del fondo podrían apoyar labores para gestión de la biodiversidad, manejo de áreas protegidas y, particularmente, aportar en la conservación de las cuencas altas y medias; un ejemplo positivo de optimización sería que la focalización de la inversión se realice en territorios o zonas donde hay mayor deforestación o explotación de recursos naturales (minería ilegal, cacería ilegal, etc.).

#### El Sector Privado, Apoyo a la Gestión de la Biodiversidad

En virtud de los avances contemplados en la EFENBPA, aquellas soluciones financieras que demuestran un progreso, caerían dentro de una dinámica coincidente con la alineación de los resultados presentes en la ENBPA que se encuentran en una fase de construcción y con diferentes niveles de progreso, tal como ha sido explicado en la sección anterior.

Las soluciones financieras vinculadas a las metas determinadas en la EFENBPA, están asociadas a necesidades reales en cuanto a gestión de la biodiversidad y las brechas o requerimientos financieros para su conservación. Lo innovador e interesante de la propuesta, es que incluye instrumentos financieros no tradicionales y que podrían observarse desde un punto de vista conservador, como herramientas que no aparentan ser aplicables para la generación de recursos para la biodiversidad.

La versatilidad del mercado ha visto una oportunidad de ser rentable y responsable en términos ambientales al mismo tiempo y ha configurado varias herramientas financieras para consolidar líneas de crédito verde, bonos temáticos, titularizaciones verdes y

participaciones de capital, buscando fomentar una descarbonización de la economía, financiar una producción más limpia, mitigar las acciones del cambio climático y reducir la huella de carbono.

La estructuración de créditos verdes, dentro de la Banca Privada, viene motivada por un impulso global de un enverdecimiento de su cartera y acercarse hacia la banca sostenible promovida por la UNEP FI, donde grandes bancos y otras entidades globales articularon sus actividades financieras hacia varias propuestas generadas en el marco de las Naciones Unidas para el Ambiente.

El efecto en cascada de dichas acciones han permeado hasta la Banca local, donde se inicia un trabajo progresivo encabezado por la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Protocolo de Finanzas Sostenibles<sup>19</sup>), con acciones que han vinculado la transversalización de criterios de sostenibilidad y la implementación de sistemas de administración de riesgos ambientales y sociales.

La Banca ha venido explorando las posibilidades disponibles en el Mercado Bursátil para la emisión de bonos verdes en el Ecuador como una forma de capitalizar recursos financieros que se destinan para créditos verdes en el país; el primer y único ejemplo en el país, ya citado anteriormente, concretó la emisión de 150 millones de dólares en bonos verdes a través de la casa de valores PICAVAL y en beneficio del Banco del Pichincha en diciembre del 2019.

Si bien es un progreso único y un referente que motivará a otras casas de valores y entidades financieras privadas, no es menos cierto que el alineamiento de los bonos y las líneas de crédito verdes se han enfocado y especializado en financiar acciones vinculadas especialmente en Cambio Climático y esos recursos buscarían invertirse en proyectos relacionados a mitigación y adaptación, particularmente en equipamiento y tecnología ecoeficiente<sup>20</sup> (BIOFIN, 2020)

---

<sup>19</sup> Para profundizar estos esfuerzos, a través de la interacción con varios actores se instituyó el denominado Protocolo de Finanzas Sostenibles del Ecuador, suscrito inicialmente por 10 de los principales Bancos Privados del país, a la fecha reúne 12 instituciones financieras y 6 socios estratégicos (Banca Multilateral, Academia, PNUMA, etc.). Este protocolo, promueve dentro de la actividad bancaria un equilibrio entre los componentes económicos y financieros con los factores sociales y ambientales.

<sup>20</sup> 1. Proyectos de Eficiencia Energética: tecnologías eficientes con el uso de energía limpia, o que utilicen fuentes renovables como: solar, eólica, hídrica, etc.

2. Cambio de maquinaria para infraestructura e incentivar el desarrollo industrial para su modernización (maquinarias y equipos):

- a. Maquinaria de producción (varios sectores)
- b. Procesos computarizados de producción

Por este motivo, es necesario realizar un acompañamiento e incidencia progresiva, para alinear los objetivos de estos instrumentos también hacia Biodiversidad y esquemas vinculados (Conservación, Compensación, producción y uso sostenible de diversidad biológica).

Los bonos temáticos y las líneas de crédito verde deben ir más allá de ámbitos específicos; si bien la inversión desde el sector privado hacia la mitigación y adaptación del cambio climático recae de una manera indirecta en beneficio de la biodiversidad, considerarla de una manera directa como beneficiaria de inversiones podría representar importantes retornos económicos para sus emisores (bonos de sostenibilidad, titularizaciones verdes vinculadas a conservación, ecoturismo, créditos verdes destinados a compra de tierras para la conservación, créditos para producción orgánica, biodinámica, certificaciones, etc.).

Un instrumento de financiamiento válido, y de gran importancia a nivel internacional, se enmarca en la emisión y compra-venta de bonos de carbono. En el Ecuador, no es factible hablar de este mercado (regulado o voluntario), debido a que la restricción del Artículo 74 de la Constitución del Ecuador, si bien prohíbe la apropiación de los servicios ambientales, al mismo tiempo menciona que el Estado regulará su uso; esta solución, en lo posterior, fue recogida en el Código Orgánico Ambiental y en su reglamento respectivo, lo que permitió explorar oportunidades enmarcadas en Mecanismos de Compensación y Carbono Neutralidad.

Actualmente se reportan avances en torno a reglamentación y puesta en marcha de un esquema de compensaciones comprendido por el Estado Ecuatoriano, permitiendo a las empresas ecuatorianas compensar dentro del país y no obligarse a hacerlo por fuera de este.

Este esquema se enmarca perfectamente con Políticas de Responsabilidad Social Empresarial y se refleja como una oportunidad de generar recursos económicos para gestión de la biodiversidad, vinculando a un creciente grupo de empresas interesadas

- 
- c. Equipos de calefacción o refrigeración
  - d. Maquinarias, equipos y sistemas para el sector agropecuario
  - e. Equipos informáticos con certificaciones verdes
3. Construcciones sostenibles
  4. Inversiones ambientales (verdes)

en compensar, de forma individual o colectiva, y reducir sus huellas de carbono e hídricas, con opciones claras de poderlo hacer dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas o, en su defecto, a través de la Red de Bosques Privados en un marco de intercambio de bienes y servicios según el área de influencia empresarial o por afinidad. Esto puede incluir apadrinamientos de especies emblemáticas y conservación de bosques en su entorno, fomentar cadenas de producción y distribución carbono neutrales (desde origen hasta destino), fondos privados para apoyo a la gestión de la biodiversidad, economía circular (enmarcados o no en políticas de RSC).

En ese marco, se constituyó el primer Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad-FRSS, un precedente regional y cuya nota conceptual se estructuró en el 2019 por el equipo BIOFIN, su impacto adquirió notoriedad y fue acogido por el Consorcio Ecuatoriano de Responsabilidad Empresarial (Red CERES); esta alianza del sector privado aporta, sin duda, en la sostenibilidad financiera de dicho fondo y en su capitalización al contar con el grupo de las mayores empresas del Ecuador afiliadas a CERES.

El Fondo fue creado por solicitud de CERES y alojado en el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible-FIAS; actualmente se encuentra activo y está en una fase de consolidación, estructuración de directiva y generando estrategias de capitalización financiera a partir de empresas que conforman la Red y otras (nacionales e internacionales). El FRSS se estructura como la estrategia financiera alineada a los esquemas compensación y carbono neutralidad, economía circular y gestión de la biodiversidad.

Como otros actores de gran importancia, se incluye a la Red de Bosques Privados del Ecuador-RBP y la Corporación Nacional de Bosques y Reservas Privadas del Ecuador-CNB, puntales interesantes para los esquemas de compensación que se encuentran en construcción en el país; este grupo es una alianza de empresas cuyo giro de negocio es la conservación, aportando a la conservación de ecosistemas que pueden incluso no estar representados dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegida.

Esta Red se consolida como un grupo de socios estratégicos que atraen la atención de académicos y científicos, así como recursos financieros del sector privado y la cooperación internacional; además, apoyan a las políticas de conservación de la diversidad biológica del país y articulan acciones de desarrollo comunitarios con las poblaciones, dentro de sus áreas de influencia, vinculando negocios verdes y activación

de cadenas productivas a nivel local, así como un potencial intercambio de bienes y servicios con el sector empresarial y los esquemas de compensación para la reducción de las huellas hídrica y de carbono.

El Incentivo desde el turismo especializado y científico para activación de economías locales (afectadas por desastres naturales, emergencias sanitarias, crisis económica que deviene, etc.) debe incluir educación especializada a distancia, turismo virtual, realidad aumentada, etc. (con suscripciones en línea) dirigidos principalmente a segmentos como tercera edad, población vulnerable, alumnos, maestros y niños; estas plataformas tecnológicas deberían habilitar, a través de video streaming de alta calidad en tiempo real (o grabaciones), para seguir eventos televisados de procesos naturales con alto impacto mediático (florecimiento de guayacanes, avistamiento de especies animales en peligro de extinción, meditación, ejercicios al aire libre, etc.).

El apoyo desde el sector público (incluyendo MINTUR, MIPRO, MAG) y el privado, particularmente de operadoras de turismo del país, se considera importante para incentivar, a más de lo mencionado, el eco y agroturismo (alianzas público-privadas) apostando a la tecnología digital documentando (Storytelling) formas de vida, materiales, costumbres y artes de siembra/cosecha de productos con interés económico (bioeconomía), registrando la cadena productiva de bienes manufacturados con alto valor agregado (orgánicos, biodinámicos, etc.), y el mejoramiento de condiciones de vida, esto podría facultar certificados de trazabilidad y denominación de origen, mejorando ingresos bajo el sello de mercado justo.

Un ejemplo interesante que fusiona varias aristas en una sola propuesta, lo conformó la Fundación Grupo Futuro de la estructura corporativa Grupo Futuro, quienes se beneficiaron de un crédito verde otorgado por Produbanco; el mismo fue utilizado en el formato “compras de tierras para la conservación”, en alrededor de 2500 hectáreas de bosque dentro del Chocó Andino (actualmente Reserva de Biosfera) las empresas del grupo compensan sus emisiones, además los paquetes turísticos de Metropolitan Touring, cargan a sus clientes un valor, con la idea de que la operación es carbono neutral, los recursos generados apoyan a cubrir los costos del crédito verde y promover acciones sociales y ambientales en el área de influencia del Mashpi Lodge.

Es importante reivindicar los aportes y vinculación del sector privado en acciones de responsabilidad social y sostenibilidad, existe una mayor participación de empresas privadas en la gestión ambiental, incluyendo políticas de uso y consumo responsable,

ecoeficiencia, gestión de residuos y educación ambiental y, actualmente, se ajustan a normativas de carbono neutralidad, se involucran en esquemas de compensación y están liderando procesos de economía circular.

En función de las conclusiones obtenidas, a partir de la información recopilada para estructurar el presente Estado de Situación de la Estrategia Financiera para la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción-EFENBPA, se citan a continuación una serie de recomendaciones de corto y mediano plazo que se consideran importantes y en las que BIOFIN-PNUD, en sinergia con otros actores del sector privado y la Cooperación Internacional, jugaría un rol activo e importante:

Recomendaciones operativas respecto a la EFENBPA:

- Elaborar una estrategia para generar el alineamiento sectorial e intersectorial (público y privado) a políticas de gestión de la diversidad biológica en el Ecuador; se requiere construir una agenda en función de los cambios institucionales y normativos.
- Actualización de la EFENBPA en función de la ENBPA revisada, considerando las coyunturas social, política y económica nacional e internacional, integrando a todos los actores públicos, privados y ONG, para difundir e institucionalizar la Estrategia Financiera y sus actividades.
- Difusión/socialización constante de los instrumentos ENBPA y EFENBPA, su seguimiento y reporte de avances y cumplimiento de metas de forma regular, a nivel sectorial e intersectorial, a fin de lograr una apropiación de las dos Estrategias (podría conformarse un Comité interinstitucional para Gestión de la Diversidad Biológica).
- Desarrollar/revisar las soluciones financieras de la EFENBPA con actores (públicos y privados) relacionados a las mismas, y estructurar hojas de ruta en función de las mismas.
- Generar talleres de capacitación (módulos) y seguimientos focalizados por cada sector en torno a gestión de la biodiversidad, soluciones y metas financieras de manera constante, esto podría reducir pérdida de la información (sobre todo por

alta rotación de personal), mantener la temática activa y a los involucrados fijos en alcanzar la meta.

- Se requiere generar reportes intersectoriales que expresen, estadística y económicamente, el valor de la biodiversidad y los servicios que presta; además, contrastarlos con los ingresos percibidos y potenciales retornos a partir de la aplicación sistemática y gradual de las soluciones financieras.
- Mantener la sinergia de trabajo en torno a la gestión de la Biodiversidad con el sector privado, estimulando la inversión directa, la Responsabilidad Social Empresarial, los esquemas de compensación y la carbono neutralidad.
- Apoyar en estrategias de trabajo conjunto y generación de alianzas sólidas entre el sector público y privado (Fomento de alianzas con Pacto Global, Ceres, etc.)

#### Recomendaciones de aspectos legales en el marco de la EFENBPA

- Análisis del nuevo ordenamiento institucional del Ecuador (Eliminación, fusión, creación de instituciones públicas).
- Análisis jurídico, levantamiento del ordenamiento jurídico (nuevas leyes, actualizaciones, derogaciones) aplicable a la gestión de la biodiversidad
- Análisis legal en función de marcos habilitantes por soluciones financieras.

#### Recomendaciones desde el sistema financiero en apoyo a metas de la EFENBPA

- Potenciar el desarrollo de guías, según segmento financiero (público y privado), para la inclusión de criterios de sostenibilidad mínimos (Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales).
- Estimular la inclusión en el Mercado Bursátil y en el Sector de Seguros y Reaseguros, la inclusión de criterios de sostenibilidad
- Desarrollar un análisis transversal y definir una taxonomía de las finanzas ambientales (Cambio Climático, Gestión Ambiental, Biodiversidad, Social,

Género, etc.) aplicable para el Ecuador y potenciar el trabajo que desarrolla la Mesa de Finanzas Sostenibles del Ecuador.

- Apoyar técnicamente en el desarrollo de carteras de crédito verde que vinculen componentes de biodiversidad a más de líneas de mitigación y adaptación al Cambio Climático (compra de tierras para la conservación, producción orgánica y biodinámica, etc.).
- Estimular la creación de seguros para vida silvestre (daños generados por vida silvestre a la propiedad privada para reducir cacería, asegurar especies emblemáticas en peligro de extinción).
- Estimular la emisión de bonos temáticos, a más de los bonos verdes, se debe indagar en bonos sociales, bonos de sostenibilidad
- Generación de fondos fiduciarios para gestión de la biodiversidad y/o apoyar en la generación de estrategias de capitalización de los existentes (pendiente de capitalización el Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, en estudio la creación del Fondo Público de Gestión Ambiental, búsqueda de nuevos recursos, participaciones de capital y mejoramiento de inversiones, etc.)

## Anexos

### Objetivos Estratégicos y Metas Nacionales

Objetivo 1. Incorporar la biodiversidad, los bienes y los servicios ecosistémicos asociados, en la gestión de las políticas públicas.

**Meta 2.1** En el 2021, se consolida el sistema de contabilidad ambiental que incluye al menos una cuenta satélite para ecosistemas.

Fecha de Evaluación: 13/7/2018

Nivel de Progreso: Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente

Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento con esta meta es parcial

A pesar de los avances que ha tenido el Ecuador en materia de contabilidad ambiental, estos no han sido suficientes para que el Sistema de Contabilidad Ambiental Nacional (SCAN) se institucionalice. Desde el 2015 se ha venido trabajando en conjunto con el Banco Central del Ecuador en la aplicación de la metodología de la CEPAL, sobre el Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas.

Al 2018, el SCAN tiene tres cuentas activas, una cuenta de flujos, una cuenta de gastos en protección ambiental; además de tres cuentas exploratorias, en la que se incluye la cuenta experimental de ecosistemas. A la fecha solo la cuenta de Petróleo y Gas Natural

cuenta con aval metodológico y está lista para su publicación. La cuenta Forestal Maderable se encuentra en proceso de validación en el Banco Central.

Además, se busca crear un Consejo Sectorial de Cuentas Ambientales integrado por los ministros y/o representantes de las siguientes instituciones: Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Finanzas y Banco Central del Ecuador.

**Meta 2.2** Al 2017, el sector público de gobierno central aplica el clasificador de gasto público para la política ambiental, establecido por el MINFIN.

Fecha de Evaluación: 13/7/2018

Nivel de Progreso: No hay cambios significativos

Idoneidad en el Seguimiento: No se ha establecido un sistema de seguimiento

La implementación del Clasificador Ordenador del Gasto en Políticas Ambientales (COGPA) aún no se ha materializado conforme han transcurrido dos años de transición administrativa y política desde el año 2015, momento en que entró en vigencia. En el año 2016 no se identifica mayor aplicación del COGPA. El 2017 se lo considera año de arrastre presupuestario por las elecciones presidenciales. Recién al año 2018 se visualiza al COGPA como una herramienta de planificación que resta flexibilidad a la gestión administrativa del presupuesto. El reto para los próximos años es conciliar la aplicación del COGPA con la Gestión Administrativa del Gobierno Central.

En materia de descentralización de competencias urge mejorar la contabilidad del gasto en Gestión Ambiental a través del uso del COGPA y realizar un análisis detallado para transitar hacia la fase de asunción de competencias por parte de los GAD. El proyecto Paisaje de Vida Silvestre propuso un piloto en cuatro GAD (Imbabura, Ibarra, Urququi y Mejía).

**Meta 3.1** Para el 2017, el Programa Nacional de Incentivos consolida la restauración de 500 mil has y la protección de 1.8 millones de has de bosques, manglares y páramos.

Fecha de Evaluación: 17/5/2018

Nivel de Progreso: Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente

Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento relacionado con esta meta es adecuado

El Programa Nacional de Restauración Forestal (PNRF), desde el 2014, ha suscrito convenios con Gobiernos Autónomos Descentralizados, Asociaciones,

Mancomunidades y Personas Naturales los cuales se ejecutan parcialmente debido a la situación económica que vive el país. Durante la ejecución del PNRF, se han realizado procesos de monitoreo, reporte y verificación (MRV) de la superficie comprometida por cada uno de los convenios suscritos. Durante el 2017 se registraron 43.525 has reforestadas producto de acciones de restauración.

Por otro lado, el Programa Socio-Bosque no logró cubrir la meta propuesta por restricciones presupuestarias. Sin embargo, a la fecha se han logrado conservar 1'617.547 has de bosques y páramos con la firma de más de 2.672 convenios, con propietarios individuales y con pueblos y nacionalidades indígenas. Esto corresponde al 89,3% de la meta. Desde el 2008 a la fecha, se han logrado suscribir 191 convenios colectivos con más de 12 grupos étnicos que se encuentran conservando áreas de páramos y bosques, que representan el 88,9% del total de hectáreas conservadas a nivel nacional. Adicionalmente, a la fecha se registran 22 acuerdos de uso sustentable y custodia de manglar suscritos con concesionarios de manglar, para la conservación de 19.687,72 has de este ecosistema frágil.

**Meta 3.3** Para el 2021, se ha eliminado subsidios e incentivos perversos que estimulan el cambio de uso del suelo en áreas prioritarias para conservación, la erosión genética de variedades cultivadas, la importación de abonos, insecticidas, herbicidas y fungicidas además de la sobreexplotación de recursos pesqueros.

Fecha de Evaluación: 6/12/2012

Nivel de Progreso: Progreso hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente

Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento relacionado con esta meta es adecuado

A través de ProAmazonía, iniciativa liderada por el Ministerio de Ambiente (MAE) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) se establecen varias líneas de acción que buscan unir esfuerzos y mejorar la gestión sostenible del territorio.

Entre los incentivos que se están trabajando sobresalen: créditos verdes para producción agropecuaria y sostenible, así como la conservación de 149,000 has a través del Programa Socio-bosque, y el fortalecimiento de la Agenda de Transformación Productiva Amazónica.

Uso de Indicadores: Al menos cinco instituciones financieras entregan créditos verdes en el 25% de su cartera. La cartera de crédito en la Amazonía fue de 88,5 millones y

6,221 operaciones. La meta es que el 25% de esos datos sean hacia producción verde y sostenible.

**Meta 3.4** Para el 2021, se ha estructurado la bioindustria, en los segmentos bienes ambientales y servicios ambientales, como una cadena integrada a la nueva matriz productiva del país.

Fecha de Evaluación: 10/5/2018

Nivel de Progreso: En camino de cumplir la meta

Idoneidad en el Seguimiento: No se ha establecido un sistema de seguimiento

La Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva considera la “Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables” y la “Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir ...”.

El Comité Interinstitucional para el Cambio de la Matriz Productiva ha priorizado 9 sectores y 13 cadenas a fin de sustituir importaciones, diversificar la producción, generar valor agregado e incrementar la oferta exportable.

El cambio de la matriz productiva y los retos por la sustitución de importaciones implica abandonar progresivamente una matriz dependiente de la extracción de recursos naturales no-renovables y exportación de materias primas (recursos finitos) para dar paso a una economía diversificada, eco-eficiente, incluyente y con mayor valor agregado, orientada por el conocimiento y la innovación social y tecnológica (recursos ilimitados).

La biodiversidad se integra en la matriz productiva en:

- Estructuración de cadenas y redes de bio-valor.
- Agenda nacional de investigación e innovación sobre biodiversidad.
- Portafolio de Inversiones y Financiamiento de Bioemprendimientos y Bioindustrias.
- Vías o senderos para el desarrollo de la Bioeconomía / Bioindustrias.
- Utilización de recursos de la biodiversidad.
- Aplicaciones de biotecnología.
- Biorrefinerías y bioproductos.

- Mejorando la eficiencia en las cadenas de valor.
- Ecointensificación. -Servicios ecosistémicos.

No existen indicadores de bioindustrias en el país.

**Meta 5.1** Para el 2015, la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción (ENBPA) actualizado ha sido aprobada por el Estado Ecuatoriano.

Fecha de Evaluación: 20/5/2018

Nivel de Progreso: En camino de cumplir la meta

Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento con esta meta es parcial

La actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030 y su Plan de Acción 2016-2021 fueron oficializados mediante el Acuerdo Ministerial No. 125 del 22 de noviembre de 2016 y publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 41 del 19 de julio de 2017, incluso cuando tomó dos años más de lo inicialmente planificado.

El Ministerio del Ambiente publicó una Propuesta de Indicadores Nacionales de Biodiversidad con el afán de contribuir al Sistema Nacional de Monitoreo del Patrimonio Natural y la evaluación del impacto de la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción. Hasta la fecha la Propuesta no ha sido aprobada, es decir oficializada mediante Acuerdo Ministerial.

**Meta 6.1** Para el 2015, se cuenta con un plan de movilización de recursos para la ENBPA, integrado a la Estrategia Nacional de Financiamiento Ambiental.

Fecha de Evaluación: 17/7/2018

Nivel de Progreso: Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente

Idoneidad en el Seguimiento: No se ha establecido un sistema de seguimiento

Ecuador cuenta con un Plan de movilización de recursos en la Estrategia de Financiamiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción (ENBPA) (Silva, 2017). Sin embargo, el diseño de una Estrategia de Financiamiento Ambiental, entendido como el financiamiento climático y el financiamiento de la calidad ambiental, en conjunto con la Estrategia de Financiamiento de la ENBPA requieren de esfuerzos de integración adicionales.

Se espera contar con una Estrategia de Financiamiento Ambiental entre el 2019 y 2020 mediante el apoyo del Fondo Verde Climático y el Programa de Apoyo Nationally Determined Contribution.

La elaboración de la Estrategia Financiera de la ENBPA fue elaborada con el apoyo de BIOFIN; su diseño es un importante avance para Ecuador. Sin embargo, la diversidad de áreas de trabajo del sector ambiental, específicamente lo relacionado con calidad ambiental y cambio climático, son áreas dinámicas y en proceso de consolidación que requieren de mayores esfuerzos de investigación y desarrollo para el diseño de sus estrategias de financiamiento. Se cuenta con financiamiento parcial para desarrollar la Estrategia Nacional de Financiamiento Ambiental.

**Meta 6.2** Para el 2021, la brecha de financiamiento del presupuesto de la ENBPA ha disminuido al menos un 20% en relación al 2015.

Fecha de Evaluación: 17/7/2018

Nivel de Progreso: Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente

Idoneidad en el Seguimiento. El seguimiento relacionado con esta meta es parcial.

De un total de USD 2.161 millones, el 83.26 % (USD 1.799 millones) corresponde a recursos adicionales que se demandan a todas las fuentes de financiamiento (fiscal, donaciones, préstamos, participaciones de capital y títulos- valores). Se espera que el 47.84% (USD 789 millones) provenga en su mayoría de préstamos y participaciones de capital.

Para lograr esta meta se requiere la implementación del Plan de Soluciones Financieras detallado en la “Estrategia de Financiamiento para la Gestión Sostenible de la Biodiversidad en el Ecuador”- EFENBPA.

Se requiere contar con un Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación Financiero (MRV-F) el cual será desarrollado con el Apoyo del Fondo Verde Climático, Nationally Determined Contributions Program, y BIOFIN.

Objetivo 2. Reducir las presiones y el uso inadecuado de la biodiversidad a niveles que aseguren su conservación.

**Meta 9.1** Al 2017 se implementa la Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA) con la activa participación de pueblos y nacionalidades.

Fecha de Evaluación: 1/6/2018

Nivel de Progreso: Bien encaminados para superar la meta

Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento relacionado con esta meta es adecuado

La Agenda de Transformación Productiva Amazónica basa su implementación en el Plan de Manejo Integral de Finca (PMIF), que plantea un establecimiento de sistemas diversificados para el fortalecimiento y desarrollo de la producción sostenible en la Amazonía; el PMIF consiste en la planificación de finca para la integración de sistemas y el uso y manejo adecuado del suelo, y brinda al productor un manejo óptimo de sus recursos para obtener réditos económicos y ambientales.

En noviembre del 2017 el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Agricultura firmaron un Convenio para la Implementación del Programa Integral Amazónico (ProAmazonía), que incluía acciones de fortalecimiento de la ATPA. ProAmazonía busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos (ganadería, palma aceitera, PFM) para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador; en este sentido se incluyen acciones de Manejo Forestal Sostenible y su inclusión en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como la implementación de acciones REDD+ y la transversalización del enfoque de género, entre otros temas.

**Meta 9.5** Para el 2021, se cuenta con un marco político, normativo y técnico en materia de Bioseguridad, que fomenta el manejo sostenible de los sistemas de producción agropecuario, forestal y silvícola, reduciendo los posibles efectos adversos para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

Fecha de Evaluación: 25/7/2018

Nivel de Progreso: Bien encaminados para alcanzar la meta

Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento con esta meta es parcial

Se ha avanzado en la construcción de leyes que regulen el tema normativo en materia de bioseguridad. El Código Orgánico del Ambiente establece en:

-Art. 5.9 “El uso, experimentación y el desarrollo de la biotecnología y la comercialización de sus productos, bajo estrictas normas de bioseguridad, con sujeción a las prohibiciones establecidas en la Constitución y demás normativa vigente”.

-Art. 30.3 “Establecer y ejecutar las normas de bioseguridad y las demás necesarias para la conservación, el uso sostenible y la restauración de la biodiversidad y de sus componentes, así como para la prevención de la contaminación, la pérdida y la

degradación de los ecosistemas terrestres, insulares, oceánicos, marinos, marino-costeros y acuáticos”.

-Art. 67. “Regulación de especies exóticas. La introducción al territorio nacional y el manejo de las especies exóticas se realizará sobre la base de una evaluación de riesgo sobre los posibles impactos a la biodiversidad y bajo los parámetros establecidos en instrumentos internacionales. Esta evaluación de riesgo contempla criterios técnicos sobre el potencial reproductivo de las especies exóticas y su adaptabilidad para convertirse en especies invasoras con el fin de precautelar la salud humana y los ecosistemas. La Autoridad Ambiental Nacional podrá solicitar asesoría al Instituto Nacional de Biodiversidad y demás instituciones científicas del país que considere pertinente. El manejo, importación y solicitud de introducción de especies exóticas, incluidas las domésticas, se lo hará conforme al principio de precaución, en concordancia con la normativa sanitaria vigente del país y las disposiciones contenidas en este Código”.

-Art. 75. “De la bioseguridad. Las normas de bioseguridad regularán los productos de la biotecnología moderna, con el objeto de contribuir a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y de garantizar los derechos a la salud humana y al ambiente. La Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con las instituciones competentes, establecerá las normas, las políticas públicas y los planes de bioseguridad para el control de los riesgos de los productos de la biotecnología moderna.”

-Art. 77. “Evaluación del riesgo. La evaluación del riesgo a los productos de la biotecnología moderna se realizará con base en procedimientos científicos sólidos y en principios ambientales reconocidos en la Constitución y en este Código, así como en los instrumentos internacionales aplicables.”

-Art. 79. “Institucionalidad para la bioseguridad. La Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con las instituciones competentes, será responsable de la planificación y ejecución de un sistema nacional de bioseguridad que coordine acciones para el control efectivo de los productos de la biotecnología moderna, según lo dispuesto en la normativa nacional e internacional aplicable. Se fomentará la investigación, la educación y la difusión de información científica sobre la biotecnología moderna, sus productos y la gestión de la bioseguridad.”

Es necesario mencionar la existencia de otras normativas sectoriales como la Ley Orgánica de la Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable, la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria, La Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos (LOREG), entre otras que se articulan y complementan estos temas.

**Meta 13.1** Al 2017, Ecuador ha aumentado la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%.13.1 Al 2017, el Ecuador ha aumentado la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%.

Fecha de Evaluación: 30/3/2018

Nivel de Progreso: Bien encaminados para alcanzar la meta

Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento relacionado con esta meta es adecuado.

El cumplimiento de esta meta se mide a través del indicador 7.1 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017: Proporción de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental. El indicador se compone de datos de cuatro componentes de conservación: -Sistema Nacional de Áreas Protegidas. -Bosques y Vegetación Protectores. -Socio-Bosque. -Socio Manglar. La información permitió evidenciar, mediante geoprocusamiento, que se llegó al 35,03%, es decir a solo 6 décimas de cumplir la meta. Las condiciones económicas por las que atraviesa el país no permitieron una mejor ejecución. Bajo estas circunstancias, Socio-Bosque no pudo incorporar más superficie de bosque nativo bajo conservación de potenciales beneficiarios, e incluso hubo retiro de socios por las dificultades en el pago de los incentivos; de no haberse dado estas dificultades incluso se habría superado con creces la meta.

**Meta 14.1** Para el 2021, el país cuenta con una evaluación del estado poblacional de un grupo seleccionado de 15 especies "paisaje" bajo alguna categoría de amenaza.

Fecha de Evaluación: 24/5/2018

Nivel de Progreso: Bien encaminados para alcanzar la meta

Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento con esta meta es parcial

El Proyecto Paisaje-Vida Silvestre se enmarca en la conservación de 18 especies focales, las cuales son monitoreadas con el uso de cámaras-trampa desde el 2015. Las especies son: *Ara ambigua* (gran guacamayo verde) EN; *Arapaima gigas* (paiche, pirarucú) DD; *Ateles belzebuth* (mono araña de panza blanca) EN; *A. fusciceps* (mono araña cabeza negra) CR; *Lagothrix spp.* (mono lanudo) VU; *Lycalopex culpaeus* (zorro andino) LC; *Melanosuchus niger* (caimán negro) CD; *Panthera onca centralis* (jaguar) NT; *P. onca onca* (jaguar) NT; *Penelope barbata* (guan barbado) VU; *Puma concolor*

(puma) LC; *Tapirus pinchaque* (tapir de montaña) EN; *T. terrestres* (tapir de tierras bajas) VU; *Tayassu pecari aequatoris* (pecarí de labios blancos) NT; *T. pecari pecari* (pecarí de labios blancos) NT; *Theristicus melanotis* (ibis carinegra) LC; *Tremarctos ornatus* (oso de anteojos andino) VU; *Trichechus inunguis* (manatí amazónico) VU; *Vultur gryphus* (cóndor andino) NT.

Adicionalmente, se han desarrollado censos de especies en peligro como: bandurria, cóndor, paiche, manatí, caimán negro, y mono araña. Actualmente, se cuenta con protocolos de monitoreo claramente establecidos y resultados preliminares de cada censo.

**Meta 14.2** Para el 2021, Ecuador conoce las amenazas y prioriza acciones para la conservación del cocodrilo, águila harpía, cóndor y papagayo de la costa, que se ejecutan en coordinación con pueblos y nacionalidades.

Fecha de Evaluación: 23/5/2018

Nivel de Progreso: Bien encaminados para alcanzar la meta

Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento con esta meta es parcial

En coordinación con el Grupo Nacional del Cóndor se desarrollan directrices para el establecimiento del Plan de Acción para la conservación de la especie. Asimismo, se promovió la creación del Área de Conservación Cóndor, localizado en las provincias de Azuay y Loja, con una extensión de 34.000 hectáreas, en coordinación con los Gobiernos Intermedios.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Acción para la conservación del pecarí de labio blanco, que se encuentra en proceso de oficialización en el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE), por medio de un Acuerdo Ministerial. Se han iniciado las primeras reuniones preparatorias para la elaboración de los planes de acción del oso y del tapir de montaña y amazónico.

**Meta 15.4** Hasta el 2017, se han incrementado un 10% los sistemas de producción agro-biodiversos, que integran y potencian el conocimiento y experiencias de mujeres y hombres de los pueblos y nacionalidades.

Fecha de Evaluación: 6/7/2018

Nivel de Progreso: Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente

Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento con esta meta es parcial

El número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) en el país es de aproximadamente 840.000, y según el INIAP y otras organizaciones aliadas, existen aproximadamente 4.000 UPAs intervenidas con aumento de agrobiodiversidad principalmente en la Sierra; esto es el 0.48%.

Los medios de verificación sobre estas UPAs están disponibles en los Informes finales de los siguientes proyectos:

- “Generación de Bioconocimiento para la Conservación y Uso Sostenible de la Agrobiodiversidad Nativa en el Ecuador en apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria”.
- “Incorporación del Uso y Conservación de la Agrobiodiversidad en las Políticas Públicas a través de estrategias integradas e implementadas in situ en cuatro provincias alto andinas”.
- “Promoción de Cultivos Andinos para el Desarrollo Rural del Ecuador”.

3. Distribuir de manera justa y equitativa los beneficios de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos asociados, contemplando especificidades de género e interculturalidad.

**Meta 17.2** Para el 2021, Ecuador ha suscrito al menos cinco contratos marco y acceso a recursos genéticos.

Fecha de Evaluación: 10/5/2018

Nivel de Progreso: Bien encaminados para alcanzar la meta

Idoneidad en el Seguimiento: El seguimiento relacionado con esta meta es parcial

Seguimiento al Contrato Marco de Acceso a los Recursos Genéticos suscritos entre el Ministerio del Ambiente y las Instituciones Nacionales de Investigación (Universidades, Centros de Investigación, entre otros).

Evaluación técnico-jurídica de las solicitudes de Contrato Marco de Acceso a los Recursos Genéticos. Informes parciales y finales de evaluación de los Contratos Marco suscritos. Publicaciones derivadas de las investigaciones amparadas bajo los Contratos Marcos. Evaluación técnico-jurídica de las solicitudes de Contrato Marco de Acceso a los Recursos Genéticos. Informes parciales y finales de evaluación de los Contratos Marco suscritos.

4. Fortalecer la gestión de los conocimientos y las capacidades nacionales que promuevan la innovación en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

**Meta 18.2** Al 2017, se cuenta con protocolos bioculturales que permitan a cinco nacionalidades registrar sus conocimientos tradicionales asociados al uso de los recursos biológicos y genéticos.

Fecha de Evaluación: 11/5/2018

Nivel de Progreso: Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente

Idoneidad en el Seguimiento: No se ha establecido un sistema de seguimiento

Aunque Ecuador ha abierto el diálogo en estos temas a nivel nacional e internacional, todavía es necesaria mayor información. El Ministerio del Ambiente (MAE), en conjunto con la Cooperación Alemana, viene desarrollando Protocolos Bio-comunitarios. Un ejemplo práctico fue realizado con la nacionalidad originaria Amazónica A'i kofán del Ecuador. Como producto del protocolo se desarrolló un plan de manejo del paiche (*Arapaima gigas*).

Otro caso relevante tiene que ver con el aprovechamiento del palo santo (*Bursera graveolens*) a cargo de la Asociación de recolectores Bolívar Tello con la finalidad de obtener aceites esenciales de gran calidad con un claro mercado en la industria cosmética. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) premió al proyecto del palo santo como uno de los 22 más innovadores del mundo en temas de vinculación entre la conservación y el desarrollo comunitario.

**Meta 19.1** Para el 2021, Ecuador implementa la Agenda Nacional de Investigaciones, con el involucramiento de la academia, sector público, privado, pueblos y nacionalidades.

Fecha de Evaluación: 20/5/2018

Nivel de Progreso: Bien encaminados para alcanzar la meta

Idoneidad en el Seguimiento: No se ha establecido un sistema de seguimiento

Para promover y desarrollar el conocimiento, la Estrategia Nacional de Biodiversidad definió como objetivo estratégico que: Ecuador, bajo la coordinación de su Instituto de Investigaciones de la Biodiversidad, impulsa la investigación científica, aplica y desarrolla procesos estratégicos innovadores que sustentan el cambio de la Matriz Productiva, además de proponer una de las líneas de acción, e implementar la Agenda Nacional de Investigación sobre Biodiversidad, que fue publicada como un documento estratégico por parte del Ministerio del Ambiente (MAE), Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) y el Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO), actualmente usada para las convocatorias de financiamiento en investigación científica (i.e. Programa Inédita).

## Medidas y Acciones Nacionales

**Medida 5.** Aumento y mantenimiento del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

Eje Estratégico Nacional: Reducir las presiones y el uso inadecuado de la biodiversidad a niveles que aseguren su conservación.

Metas de Aichi:

11: Áreas Protegidas (17%, 10%) eficaz

15: Resiliencia incrementada, ecosistemas restaurados

Meta Nacional:

13.1 Al 2017, el Ecuador ha aumentado la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%.

Se busca la declaración, incorporación y manejo de nuevas áreas protegidas y otras áreas especiales para la conservación o manejo ambiental en el Ecuador.

La medida implementada ha sido parcialmente efectiva. Se han declarado e incorporado nuevas áreas con una superficie total 887.703,56 Ha. Sin embargo, faltan recursos para un manejo óptimo.

Entre las necesidades están:

- Captar financiamiento de diferentes fuentes, que generen ingresos para cubrir los gastos que se requieren para el manejo de la reserva.
- Diversificación y estabilización de las fuentes de financiamiento.
- Propiciar la autogeneración de fondos. Además, se requiere una mejor gobernanza y participación de actores en el manejo de las áreas protegidas, además de la actualización del modelo de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Los obstáculos están relacionados con una débil capacidad institucional para implementar el marco legal y político necesario para disminuir las amenazas en las áreas protegidas y fomentar una gestión integral que permita un desarrollo sostenible.

Se ve la necesidad de actualizar el modelo de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas a varios actores sobre la base de mayor Institucionalidad.

**Medida 6.** Implementación efectiva y distribución justa y equitativa para los recursos genéticos:

Eje Estratégico Nacional: Distribuir de manera justa y equitativa los beneficios de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos asociados, contemplando especificidades de género e interculturalidad.

Metas de Aichi:

16: Protocolo de Nagoya en operación

18: Conocimiento tradicional integrado

Meta Nacional:

17.1 Para el 2017 Ecuador habrá ratificado el Protocolo de Nagoya, desarrollado la normativa pertinente y elaborado un plan para su implementación de acción.

La Medida implementada se considera efectiva. Luego de un proceso de información y socialización con la Asamblea Nacional, se ratificó el Protocolo de Nagoya por parte de la Asamblea Nacional. Actualmente se trabaja en el desarrollo de la normativa secundaria y en el plan de acción. Por otro lado, **Ecuador ha suscrito 80 contratos marco con fines científicos, pero**, Este tema se considera en desarrollo, por lo tanto, todavía existe desconocimiento y falta de información.

Se requiere con un Régimen Nacional de ABS (Acceso a Beneficios Compartidos, por su sigla en inglés) que articule las normas vinculadas con el acceso a Recursos Genéticos, como Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), Código Orgánico Ambiental (COA), 3.9.1.

**En consecuencia, no existen contratos de acceso con fines comerciales, como tampoco contratos vinculados a conocimiento tradicional asociado a los recursos genéticos.** Se requiere una mayor socialización del Protocolo de Nagoya y sus implicaciones.

**Medida 15.** Programa Socio Bosque:

Eje Estratégico Nacional: Incorporar la biodiversidad, los bienes y los servicios ecosistémicos asociados, en la gestión de las políticas públicas.

Metas Aichi:

3: Incentivos negativos y positivos

5: Tasa de pérdida de hábitats reducida al menos a la mitad

Meta Nacional:

3.1 Para el 2017 el Programa Nacional de Incentivos consolida la restauración de 500 mil has y la protección de 1.8 millones de has de bosques, manglares y páramos.

En el mes de noviembre de 2017 se firmaron convenios con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el ingreso de 159.557,63 ha, en el Marco del Programa Integral Amazónico, logrando la firma de los convenios con 10 comunidades indígenas de las provincias de Napo y Pastaza, y un socio individual de Pastaza.

Por otro lado, el Estado aportó con presupuesto en el año 2017, hecho que permitió cumplir con pagos de incentivos atrasados de los años 2015, 2016 y 2017. Actualmente el Estado destinó presupuesto para el pago 2018. Y la cooperación internacional, especialmente el Banco Alemán de Desarrollo (KFW) y REDD Early Movers (REM) están orientando recursos para el pago de incentivos.

La medida está bajo implementación activa y parcialmente efectiva. El ingreso de nuevos socios al Programa Socio-Bosque aumentó la superficie de conservación, de 1.490.000 has a 1.629.678 especialmente en la Amazonía, hecho que mejora la conectividad entre áreas protegidas y territorios indígenas conservados.

Sin embargo, existen problemas de sostenibilidad financiera, organizativos y socioeconómicos que amenazan la sostenibilidad del Programa. Las metas de crecimiento llegan a 3.600.000 has, pero depende del presupuesto del Estado (actualmente es el 0,03% del mismo) y de la cooperación privada e internacional.

Entre los obstáculos, Los socios solicitan mayor simplificación en los trámites y se requieren capacitaciones para fortalecer la Institucionalidad del Programa y asegurar la Sostenibilidad Financiera, la participación en estrategias de desarrollo sustentable y bioeconomía y en gobernanza.

**Medida 16.** Fortalecer bio emprendimientos y servicios ambientales, como una cadena integrada a una nueva matriz productiva:

Eje Estratégico Nacional: Incorporar la biodiversidad, los bienes y los servicios ecosistémicos asociados, en la gestión de las políticas públicas.

Metas Aichi:

3: Incentivos negativos y positivos

4: Producción y consumo sostenibles

Meta Nacional:

3.4 Para el 2021 se ha estructurado la bioindustria, en los segmentos bienes ambientales y servicios ambientales, como una cadena integrada a la nueva matriz productiva del país.

Acciones reportadas: La bioeconomía como política pública tiene como objetivo brindar una alternativa económica a la extracción de madera en nuestros bosques naturales, lo cual contribuiría a la conservación de los estos bajo una visión de aprovechamiento sostenible de los subproductos del bosque, conocidos como Productos Forestales No Maderables (PFNM).

La medida se encuentra bajo implementación activa y parcialmente efectiva. Se encuentra en construcción la política sobre Bioeconomía, donde se resalta:

- La inclusión de la Bioeconomía en el Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021.
- La construcción de la Política Pública sobre Bioeconomía (en proceso).
- La elaboración de la Agenda Nacional de Investigación sobre Biodiversidad.
- La creación de la Red Nacional de Investigaciones sobre Biodiversidad.
- La caracterización de principales cadenas de valor.
- La elaboración de planes de negocio para emprendimientos promisorios.
- La estructuración de la Cadena de Valor de aceites y esencias Andino-amazónicas, entre otras.
- 

Como obstáculo se encuentra la poca vinculación del sector privado y de la banca, esto requiere ser fomentado.

### **Medida 36. ProAmazonía**

Eje Estratégico Nacional: Incorporar la biodiversidad, los bienes y los servicios ecosistémicos asociados, en la gestión de las políticas públicas.

Metas de Aichi

7: Agricultura sostenible

3: Incentivos negativos y positivos

Meta Nacional:

Para el 2021, se han eliminado subsidios e incentivos perversos que estimulan el cambio de uso del suelo en áreas prioritarias para conservación; la erosión genética de variedades cultivadas; la importación de abonos, insecticidas, herbicidas y fungicidas; y la sobreexplotación de recursos pesqueros.

El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible, ProAmazonía, es una iniciativa del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).

El programa busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025.

El Programa Integral Amazónico tiene como objetivo reducir las emisiones por deforestación, el crecimiento de la frontera agrícola y ganadera. Asimismo, esta iniciativa fortalecerá los esfuerzos de mitigación y adaptación, la protección de bosques y la promoción de los bioemprendimientos.

A nivel nacional mediante el fortalecimiento de la colaboración y coordinación entre entidades gubernamentales, así como con el sector privado (principalmente cadenas de valor relacionadas a aceite de palma, ganado, café y cacao) además de reorientar los 1,4 mil millones de dólares de subsidios agrícolas existentes del gobierno hacia prácticas más sostenibles.

Se encuentra bajo implementación activa. Los obstáculos están vinculados a una falta de voluntad política y el compromiso de los actores institucionales para la coordinación intersectorial e interinstitucional, basada en el enfoque de paisaje, resulta en una falta de coordinación y complementariedad, y en una duplicación de roles y responsabilidades. La alta rotación del personal (autoridades y personal técnico) de los Socios implementadores, la Parte Responsable e instituciones clave que provoque retrasos en la implementación del Proyecto esto de las manos de que el cofinanciamiento no sea factible de concretarse por todas las razones expuestas.

**Medida 46.** Fortalecimiento de Áreas Protegidas Marino Costeras y Corredores de Conservación para la protección de Megafauna Marina y Medios de Vida Sostenibles. Eje Estratégico Nacional: incorporar la biodiversidad, los bienes y los servicios ecosistémicos asociados, en la gestión de las políticas públicas.

Metas de Aichi:

6: Pesquerías gestionadas de manera sostenible

11: Áreas Protegidas (17%, 10%) eficaz

Meta Nacional:

3.2 Para el 2017, el 85% de las comunidades, pueblos y nacionalidades que intervienen en el Programa Nacional de Incentivos especialmente hogares con jefatura femenina, se benefician en forma equitativa de los servicios de la biodiversidad.

Este proyecto se ejecuta a través de WWF-Ecuador en conjunto con el Ministerio del Ambiente del Ecuador y fondos de la Cooperación Alemana. El Objetivo es aumentar la cobertura del área marina de múltiple uso bajo una gestión efectiva, reducir el impacto sobre la megafauna marina para beneficiar a las comunidades costeras y, establecer una gestión adaptativa de las estrategias de la conservación basada en la ciencia con el enfoque de conservación, innovación y la integridad científica.

En estado de planificación o implementación inicial: Medida se encuentra en proceso de ejecución, por lo que aún no se han podido evaluar los resultados.

Obstáculos o barreras replican en la Sostenibilidad Financiera, equipamiento. Falta de articulación de actores y de personal local. Se requiere la necesidad de actualizar el modelo de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas a varios actores sobre la base de mayor Institucionalidad.

**Medida 47.** Aumento del territorio marino – costero continental bajo conservación o manejo ambiental

Eje Estratégico Nacional: Reducir las presiones y el uso inadecuado de la biodiversidad a niveles que aseguren su conservación.

Metas de Aichi:

11: Áreas Protegidas (17%, 10%) eficaz

10: Presiones sobre ecosistemas vulnerables son minimizadas

Meta Nacional:

13.2 Al 2017, el Ecuador ha aumentado la superficie del territorio marino-costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817.000 ha.

Se intentó lograr una nueva delimitación, ampliación de los límites, ajustes cartográficos y recategorización de las Áreas Protegidas Marino Costeras. La creación de Áreas

Marino Costeras o de áreas manejadas con la participación comunitaria proporciona una gran cantidad de beneficios sociales y económicos para comunidades costeras y el país en general, protección contra tormentas y las inundaciones costeras el mantenimiento del acervo cultural y los valores espirituales.

La medida implementada ha sido parcialmente efectiva. los principales obstáculos se vinculan con Sostenibilidad Financiera, equipamiento, falta de articulación de actores y de personal local.

**Medida 60.** Agenda de Transformación Productiva Amazónica – Reconversión Agro-Productivo Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana (ATPA-RAPS).

Eje Estratégico Nacional: Reducir las presiones y el uso inadecuado de la biodiversidad a niveles que aseguren su conservación.

Metas de Aichi:

7: Agricultura sostenible

15: Resiliencia incrementada, ecosistemas restaurados

Meta Nacional:

Al 2017 se implementa la Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA) con la activa participación de pueblos y nacionalidades.

El proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica – Reconversión Agro productiva Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana tiene como objetivo reconvertir las actividades de producción agropecuaria de la Amazonía en sistemas agro-productivos sostenibles bajo las perspectivas económica, social, ambiental y cultural, mediante la implementación de la planificación predial integral para liberar áreas de pastos que serán destinadas a la diversificación de cultivos y la reforestación. Como estrategia del proyecto se motiva la producción de especies nativas de la zona y la valoración de los conocimientos tradicionales de las poblaciones, buscando recuperar el entorno y evitar posibles impactos ecológicos negativos con la misión de mejorar la calidad de vida de las poblaciones amazónicas.

En mayo del 2017, se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) para establecer un trabajo conjunto con el Programa Integral Amazónico ProAmazonía con lo cual inicia el trabajo del proyecto ATPA-RAPS con para unir esfuerzos y conseguir óptimos resultados con un mismo enfoque.

Medida bajo implementación activa, parcialmente efectiva. La evaluación del proyecto estaría en una fase de levantamiento de información y construcción, ésta se basa en una ficha de seguimiento al Plan de Manejo Integrado de Finca (PMIF) donde se puede observar el avance en la reconversión agroproductiva de la finca; esto se realizó a través de visitas constantes y de la asistencia técnica brindada por los técnicos Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA), para el desarrollo óptimo de las actividades mediante el cumplimiento del cronograma. A la par se realiza un permanente seguimiento al cumplimiento de las metas propuestas.

Los obstáculos que se hacen referencia al proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA), según dictamen de prioridad emitido por SENPLADES el 21 de abril del 2015, requería una inversión total programada de \$426'215.211,00 para su ejecución en el período del 2015 al 2018. Sin embargo, debido a la restricción presupuestaria se ha recibido el monto total de \$7'554,562,79 que equivale al 1,77% de la inversión programada en el período mayo 2015 – agosto 2018. Este ha sido el mayor obstáculo. No obstante, a pesar de no recibir los recursos programados, se ha logrado intervenir en todas las provincias amazónicas con actividades generales como asistencia técnica y elaboración de planes de manejo integral de finca. También se han entregado incentivos (kits de insumos agrícolas y/o herramientas) a los productores para fomentar la implementación de la reconversión agro-productiva sostenible, alentándolos a sembrar productos ancestrales y endémicos de la zona.

## **VII LISTA DE REFERENCIAS**

- BIOFIN (2017). Estrategia Financiera para la Estrategia Nacional de Biodiversidad en su Plan de Acción, Iniciativa Global Finanzas para la Biodiversidad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. Quito. Ecuador.
- BIOFIN (2020). Estado de Situación de las Finanzas Sostenibles en el Ecuador, Iniciativa Global Finanzas para la Biodiversidad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. Quito. Ecuador.
- El Comercio (2019). Primera emisión de bonos verdes en el mercado de valores ecuatoriano. Quito. Ecuador. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/tendencias/primera-emision-bonos-verdes-ecuador.html>.
- Expansión (2020) Precio del petróleo OPEP por barril 2020. (abril 2020). Recuperado de: <https://datosmacro.expansion.com/materias-primas/opec>

- Hora, D. L. (2020). Ecuador pierde \$200 millones diarios por Covid-19 - La Hora. Recuperado de: [https://lahora.com.ec/noticia/1102314780/ecuador-pierde-\\$200-millones-diarios-por-covid-19](https://lahora.com.ec/noticia/1102314780/ecuador-pierde-$200-millones-diarios-por-covid-19)
- Inabio (2018). VI Informe Nacional de Biodiversidad, Estrategia Nacional de Biodiversidad, Instituto Nacional de Biodiversidad. Ecuador Recuperado de: <http://inabio.biodiversidad.gob.ec/metas-nacionales/>.
- PNUD. (2016). Manual de BIOFIN 2016: Movilización de recursos para la diversidad biológica y el desarrollo sostenible. La Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York.
- MAE. (2015) Ecuador es el tercer país en contar con un Sistema de Contabilidad Ambiental Nacional, Ministerio del Ambiente de Ecuador. Recuperado de: [www.ambiente.gob.ec/ecuador-es-el-tercer-pais-en-contar-con-un-sistema-de-contabilidad-ambiental-nacional/](http://www.ambiente.gob.ec/ecuador-es-el-tercer-pais-en-contar-con-un-sistema-de-contabilidad-ambiental-nacional/).
- PNUMA. (2010). Metas Alchi para la Diversidad Biológica. Secretaría del Convenio Sobre la Diversidad Programa de las Naciones Unidas Para el Ambiente. Conferencia de las Partes Convenio para la Diversidad Biológica. Nagoya, Japón. Recuperado de: <https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/2011-2020/Aichi-Targets-ES.pdf>